NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 28 DE JUNIO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,127

ALMANAQUE.
HOY 28—SS. Leon p. é Ireneo ob.

VARIEDADES

Preocupaciones.

Si se entra á analizar muchas barbaridades (perdóneseme esta palabra) á que se presta crédito en la vida, no puede uno menos que sentirse horrorizado al ver el grande tributo que pagamos los mortales diariamente á la supersticion, aun aquellos que mas mentamos nuestra despreocupacion y que mas alarde hacemos de ella. En verdad que pecamos á este respecto setenta veces siete, los mas despreocupados.

Se podria hacer muy bien un diccionario de las miles de preocupaciones, á que damos asenso, de seguro que el que tal obra comprendiese, tendria que escribir tres tantos mas de lo que escribió el Tostado sobre teolojia, y que el diccionario de preocupaciones seria mucho mas voluminoso que la enciclopedia de D'alembert.

No encontrándonos suficientes para escribir lo que aquel santo varon, nos limitaremos á apuntar solamente las preocupaciones mas comunes por decirlo asi y que son moneda corriente entre nosotros.

Empezaremos por la lechuza.

No hay persona alguna desde el último changador hasta el dandy que frecuenta los salones del Club del Progreso, que no se sienta sobrecojido de terror al oir graznar una lechuza cuando tiene algun deudo querido en *articulo mortis*. El graznido de la lechuza es siempre un signo de muerte y el moribundo que tiene la fatalidad de ser arrullado por este canto fatídico, espicha irremediablemente al decir de las viejas que tan esperimentadas son en estas materias que no errarian en llamarlas *lúgubres*.

Anoche ha andado la lechuza.

Esto quiere decir, hay alguien que se está para morir; así lo comprenden todas las clases sociales con mas ó menos fuerza de conviccion.

Hay otra preocupacion tambien muy vulgar; los gatos cuando se lavan la cara, cuya accion la traducen *muchos* en esto—*visitas*, y cuando ahullan, *desgracias*, y si cruzan delante de nosotros los gatos negros auguran desgracias tambien. Los gatos son los oráculos mas completos que conozco, ellos poseen nuestro destino, son las *sibilas* que nos vaticinan lo porvenir y nuestro destino, ya con sus mahullos ó con sus acciones mismas y de aqui el doble mérito que tienen, *pronosticar y cazar ratones*.

Casi todos decimos que se habla mal de nosotros cuando se nos calienta la oreja izquierda, y pensamos al contrario, que se habla bien, cuando la oreja que se nos calienta es la derecha.

Hé aqui un aviso dado en un lugar muy oportuno.

Se cree tambien con generalidad que cuando tiemblan los párpados superiores, de los ojos se vá á ver una cosa buena, y mala si tiemblan los inferiores. Cuando pican las palmas de las manos se cree con generalidad que se va á recibir dinero [esta preocupacion es para mí, la que con mas frecuencia fracasa] pero es mas general la creencia de que esto es signo de sabañones.

Muchos hay que piensan que las palomas en las casas traen desgracias, ruinas y contrastes. No sé si esto será cierto, ni me atrevo á asegurarlo, pero lo que sí responderia con mi pescuezo, es que lo que traen, son *pichones, huevos* y mucho lucro en definitiva.

Se dice que las pequeñas mariposítas que revolotean en derredor de la llama de la vela, si son *blancas* auguran felicidad y si son negras por el contrario, *desgracias*, y hay algunos que disienten, y creen que si son blancas pronostican *cartas* y si negras pestes, lo que no deja de ser una doble desgracia, por que hay cartas que son peores que pestes [las cartas en que se nos pide prestado.]

Los sueños es la preocupacion á que mas creemos todos y seria largo contar los sueños realizados. El sueño de Faraon, el de Jacob y el de Lincoln atestiguan lo que digo; soñar con una soga, equivale, que lo van á uno á ahorcar, con cuernos, que está en visperas de ser alumbrado por la grata antorcha de Himeneo; soñar con diablos es señal que va uno á caer en manos de mujeres, de sastres ó de médicos y si se sueña con pleitos quiere decir muy claro que va uno á terminar sus dias en San Buena Ventura.

Esta *preocupacion* la creemos todos; a lo menos es la menos grosera.

¿O será acaso tan generalmente admitida por que la tienen casi todos los grandes hombres? Todo cabe en la vanidad humana!

Hé notado que aun los mas despreocupados no tienen repugnancia de creer en los *sueños*, mientras que se rien de otras preocupaciones, que al fin son tan preocupaciones como las de los sueños. Esto me lo esplico por motivos que me reservo, por no mostrar la flaqueza humana que harta desgracia tiene con ser tan flaca como es. Así, se ha hecho una ciencia de la interpretacion de los sueños—la *Oneirocritica*, es decir una ciencia basada en la preocupacion!

Seria cosa de no acabar, enumerar las preocupaciones que existen aclimatadas entre nosotros, y muy particularmente en nuestra campaña en donde se interpreta hasta el canto y el valido de las aves (el *yaja* cuando canta anuncia gente.)

No hablaré de los *cometas* que al sentir de muchos señalan grandes acontecimientos, ni de los meteoros que auguran catástrofes, (el terromoto de Mendoza se dijo por alguien que habia sido anunciado por un meteoro) ni de los cantos de los gallos á ciertas y determinadas horas de la noche; todas estas cosas que á primera vista parecen insignificantes encierran cada una de ellas un *pronóstico*, mas ó menos infalible.

Diré para terminar que he mirado siempre con verdadero horror todas estas preocupaciones, y que no he creido jamas ni el augurio de la lechuza, ni en los pronósticos de los gatos, ni en los vaticinios de las aves, ni en los sueños; para mi todo esto es infundado, porque ni la lechuza tiene conocimientos médicos para saber cuándo se va á morir un individuo, ni los gatas poseen el sesto sentido, ni las aves tienen el don de la adivinacion.

Solo creo las cosas naturales y tengo repugnancia por las sobrenaturales, por la razon sencilla de que ellas no tienen esplicacion, á lo menos satisfactoria.

Creo por ejemplo que va á llover, cuando oigo lamentarse al prójimo de los callos y de otras dolencias que son y han sido siempre el patrimonio de la humanidad y creo tambien que va á morir, el que se entrega en cuerpo y alma al médico y al boticario, como tambien tengo la idea de que se va á ir al cielo el que se casa con una niña á la moda, y mas aun, que será santo y martir el que dá con una suegra como la que yo tengo, que entre paréntesis no se la deseo á mi peor enemigo. Las demas *preocupaciones*, no pasan de ser *preocupaciones* sin base y sin motivo y que debieran por consiguiente desterrarse.

Harta desgracia y desesperante por cierto es ver ciertas cosas de lo porvenir á través de ciertas otras presentes.

Pienso que es una desgracia asistir por decirlo asi, á la escena de nuestro destino, tanto mas terrible cuando uno nace con la estrella con que nació Quevedo, que á su decir:

Nació tarde por que el sol
Tuvo de verlo vergüenza

San Juan ha proporcionado tambien un buen refuerzo de *preocupaciones* y no hay mortal que no haya leido su destino en las congelaciones caprichosas de un huevo serenado la noche de San Juan. Unos han visto cañones y espadas (lo que quiere decir que serán militares) otros cruces (á estos se les anunciaba San Juan el sacerdocio) y habia quien se encontraba con un ataud y un sudario, signo fatal de la muerte del individuo.

Las cédulas de novios es otra de las *preocupaciones* que ha dejenerado en *diversion*.

Hay quienes aseguran haber visto florecer las higueras el dia de San Juan á las doce de la noche; y como nadie tiene el suficiente coraje de levantarse á esa hora con una temperatura tan baja, para ir á cerciorarse del *milagro*, existe la preocupacion para los que necesitan ver para creer lo contrario.

Se dice tambien que si la primera persona con quien uno habla el dia de San Juan se llama Juana por ejemplo, Juana se debe llamar la mujer con quien se ha de casar. Todos encontramos esto ridículo por demás é indigno de personas ilustradas, y sin embargo no hay una niña que esté en posicion de este milagro que no lo apure por activa y pasiva todos los años.

Preciso es confesarlo que las preocupaciones por mas absurdas que sean, nos vencen á veces, y que todos sin saberlo, y lo que es mas sin quererlo, somos preocupados y tenemos nuestras preocupaciones favoritas, las cuales sea por la censura ó por nosotros mismos, las sabemos disfrazar á veces habilmente con el nombre de presentimientos.

No basta ser teóricamente despreocupado sino que es preciso serlo tambien prácticamente.

Q.

Junio 23 de 1866.

Artistas y artesanos.

Desde que andamos á vueltas con las luces del siglo y la ilustracion, la palabra *artista* se ha prodigado de una manera admirable.

Hay muchos que no teniendo ocupacion conocida para hacer creer á los demas que son algo, se dan orgullosamente el título de *artistas*.

Estos *artistas* son la plaga mas insoportable de la sociedad.

Antiguamente se llamaban parásitos, y lo eran ahora se llaman *artistas* y son parásitos:

Las luces y el progreso social han querido esterminar la aristocracia, y sin embargo la *mezzocracia*, en pugna siempre con aquella, ha pretendido siempre sustituirla.

Hasta las profesiones mas insignificantes han tomado un carácter aristocrático.

Asi es que vemos artistas zapateros.
Artistas sangradores y barberos.
Artistas peluqueros.
Artistas toreros.
Artistas albañiles.
Artistas sastres y sombrereros.
Artistas modistas.
Artistas limpia botas.
Artistas pedicuros.
Artistas músicos callejeros.
Artistas que cantan y bailan en las plazas.

Artistas....seriamos interminables si penetrásemos en ese oscuro laberinto de la miseria humana.

No hablamos de los actores que orgullosamente se dan el título de *artistas*, sin conocer el arte ni poderlo comprender.

Esta es una familia aparte que ha dado en aristocratizarse de tal suerte, que recibiendo un actor solo dos aplausos del público, se trasforma en otro hombre.

El dia que el público no le aplaude, dice, que el público es ignorante y estúpido.

Hoy todos pretenden ser *artistas* para ocultar sus defectos, su negligencia, ó su incapacidad.

En el siglo en que se habla de democracia como una cosa posible, el *artesano* quiere un *título* para ser *artista*, aspira á altos empleos y se da la importancia de un aristócrata.

Esa clase de *artistas* procura humillar siempre á los que lo son, por su talento y sus estudios; y como entre nosotros el tener talento y el haber estudiado sirve de poco, se ven muchos *artesanos* desempeñando el puesto de *artistas*, y muchos *artistas* dedicados á ser *artesanos* para poder comer.

¡Oh siglo ilustrado de las artes! tus exajeraciones han trastornado la cabeza del obrero convirtiéndolo en un energúmeno, para estar en lucha abierta con la sociedad en que vive!

Falseado el carácter de los hombres, las artes tambien son falsas.

El *doublé* ha sustituido al oro.

Las artes no progresan, es verdad, en nosotros; pero los *artistas* son mas numerosos que los *artesanos*.

Ni á unos ni á otros intentamos deprimir. Cada cual cumple con su mision en esta época feliz de luces y de progreso negativo, en la que todo se trastorna, y á la que pueden aplicársele aquellos versos de Quevedo:

«Todo se ha trocado ya,
Todo al revés está vuelto!» ...

El fin del mundo.

Nada hay que nos haya hecho reir mas que la serenidad con que algunos han tomado la profecia que casi todos años nos hace algun astrónomo, sobre el fin del mundo.

Y todavia nos causa mas risa, que algunos hombres calientes se hayan dedicado á desmentir semejante vaticinio.

Qué se acaba el mundo! bueno, y ¿qué importa eso?

¿Acaso nos va tan bien en él, que nos dé pena el abandonarle?

Un astrónomo aleman ha dicho un dia, que el mundo va á concluir á causa de un choque que deberá tener un cometa, con el planeta que habitamos.

Enhorabuena que lo haya dicho; pero del dicho al hecho hay mucho trecho, y las profecias de los hombres, por mas cientificos que sean, son tan ridiculas como todas las que pretenden abrogarse, lo que solo pertenece á Dios.

De *tejas* arriba, las ciencias no han conseguido hasta ahora otra cosa de los sabios, que hacer andar á oscuras á los hombres, y probarles su impotencia suma y su vano antojo de descubrir arcanos que para algo Dios los ocultó á su penetracion.

¿A qué, pues, devanarse los sesos, para averiguar si ha llegado el fin del mundo?

Esto no sucederá—y no lo tengais por profecia—por medio de ese coscorron que un cometa ha de dará la tierra.

Si el mundo concluye, serán los hombres los que lo destruyan, y segun las trazas, si el mundo material no se destruye, nos destruirémos unos á otros.

Echad una ojeada sobre la sociedad y la vereis empujada fatalmente por la mano del desconcierto hacia un abismo horrible.

Virtud, fé, creencias puras, todo ha desaparecido del corazon del hombre.

Por eso teme siempre la muerte ó que el mundo se acabe ahora.

Su conciencia le grita que hay un mas allá de este mundo, en donde no podrá disfrazarse con la máscara hipócrita que se cubre por aqui abajo.

¿Pero quién no se formaliza, cuando piensa un momento en lo que acabamos de decir?

¿Qué importa dejar el mundo, si la conciencia, si el espíritu se halla tranquilo?

En la otra vida no esperimentaremos al menos la lucha cruel que en esta sostenemos, hermanos contra hermanos, hijos contra padres, esposas contra esposos....vicio, egoismo, abyeccion!

Si este es el mundo en que vivimos, ¿qué nos importa que se acabe?

Y lo peor de todo es, que si no se acaba nos acabarémos nosotros.

Ese camino que hoy recorre, es el mismo que ha recorrido siglos hace dirijido por la orgullosa voluntad del hombre.

Muchos han escrito contra los vicios del mundo y sus miserias; y si se comparan sus descripciones con las que pudieran hacerse de los de nuestro tiempo, en nada se diferenciarian.

Hagamos la prueba.

La autoridad que presentamos es relijiosa.

Fray Gabriel Tellez, ó sea *Tirso de Molina*, nos ha dejado una breve pintura, pero exacta de sus tiempos; héla aqui:

El presente es bien bellaco
si el cielo no lo socorre,
moneda de vellon corre
reinan Vénus y Baco.
Labra casas la lisonja,
es pescadora de caña
la verdad: la lealtad daña,
la ambicion se metió á monja.
Es ciencia la presuncion,
ingénio la oscuridad,
el mentir sagacidad,
y grandeza el ser ladron.
Vividor el que consiente,
buhonera la hermosura,
vende báculos la usura....
este es el tiempo presente!

¿Qué diferencia encontrais entre la sociedad del siglo XVII y la nuestra?

Las costumbres no se han reformado en nada despues de dos siglos; antes bien, han llegado a un estado de refinamiento inaudito.

Y sin embargo, llamamos al nuestro, siglo del progreso cuando retrogradamos!—de las luces, cuando andamos á oscuras sin querer ver la luz verdadera y eterna! de la ilustracion, cuando ignoramos todo lo que debiamos saber!

Si esto y mucho mas que callamos sucede, si hay otro mundo mejor donde no sufriremos tanto, ¿qué nos importa que se acabe el mundo?

Medicina.

Higiene del gusto—De los sabores—Aparato del gusto y mecanismo de la gustacion—Reglas higiénicas—Del tabaco—Sus efectos en la economia.

El doctor Scelles de Montdesert refiere que un dia fué consultado por un amigo sobre un un síntoma que, sin ser una enfermedad, no dejaba de contrariarle mucho. Su gusto se habia embotado y habia perdido toda su delicadeza. El que habia sido un gastrónomo muy delicado, no encontraba ya ahora sabor ni en los manjares ni en los vinos. Las causas de este debilitamiento del gusto eran el uso habitual que habia hecho de condimentos acres ó ácidos, de vinos muy estrinjentes y el abuso de la pipa. Todas estas sustancias habian provocado en la boca una inflamacion que atacó las papilas de la lengua. El tratamiento era muy sencillo, pero exigia un poco de filosofia. Aconsejé alimentos muy suaves, como el lacticinio y el agua pura por bebida; prohibí todas las sustancias que tuvieran picante y sobre todo el fumar, recomendando algunos gargarismos con agua de malvas. Este régimen, verdaderamente severo para un brillante discípulo de Brillant-Savarin, fué observado durante un mes. El enfermo curó y con mucha satisfaccion suya, volvió á ser el gastrónomo que sus amigos conocian. Prometíle dedicar una de mis crónicas á la higiene del gusto.

Una inflamacion de las papilas de la lengua, si se descuida demasiado tiempo, puede por último determinar la pérdida completa de este sentido, tan útil á la digestion. Hay personas que no sienten ya el sabor de ningun alimento y que esperimentan profunda tristeza á causa de ello.

La conservacion del gusto merece pues todos nuestros cuidados: ¿no nos incita por medio del placer á reparar las pérdidas continuas que esperimentamos con el ejercicio de la vida, y no nos ayuda tambien á elegir entre todas las sustancias con que nos brinda la naturaleza, aquellas que pueden servirnos para alimentarnos?

El gusto, dice Brillat-Savarin, es de todos nuestros sentimientos el que mas goces nos proporciona, porque el placer de comer es el único que, usado con moderacion, no solamente no produce fatiga, sino que es de todos tiempos, edades y condiciones, porque vuelve cuando menos dos veces al dia y porque al comer tenemos conciencia intima de prolongar nuestra existencia.

1.—*De los sabores.*—El sabor es la propiedad que poseen ciertas sustancias de impresionar el órgano del gusto. Hay cuerpos desprovistos de esta cualidad y que se llaman por esta razon *insipidos*. Los sabores no son ni menos variados, ni menos numerosos que los olores y es casi imposible clarificarlos. Se ignora la causa de sus diferencias, pero se sabe que los cuerpos que no pueden disolverse en la saliva no tienen sabor; no producen ni en la legua ni en ninguna otra membrana mucosa mas que la sensacion del tacto.

El gusto da luger a tres grados de sensacion: la *sensacion directa*, la *sensacion completa* y la *sesion reflexionada*. El que come una alberchigo, dice Brillat-Savarin, esperimenta desde luego al introducirlo en la boca una sensacion de frescura y acidez que le escita á continuar; pero solo en el momento en que el bocado pasa debajo de las fosas nasales es cuando el perfume le es revelado. En fin, luego que lo ha tragado, juzgando lo que acaba de sentir, dice para si: «¡Que delicioso es!»

«Lo propio sucede cuando se bebe vino, hace falta un corto intérvalo de tiempo para que pueda apreciarse la diferencia.»

II.—*Aparato del gusto y mecanismo de la gustacion*—La lengua es el órgano principal del gusto, pero el paladar y las demas partes de la boca, pueden tambien esperimentar la sensacion de ciertos sabores. La lengua, formada por gran número de gustos, es muy móvil. La membrama mucosa que la cubre, rica en vasos sanguineos presenta gran numero de eminencias llamadas *papilas* que dan rugosidad a su superficie. Estas papilas estan formadas por las estremidades de los nervios ó por una redecilla de vasos sanguineos. A estos mismos vasos es á los que deben la propiedad de hincharse y hacerse mas salientes cuando comemos alimentos de gusto fuerte.

El mecanismo de la gustacion es fácil de comprender, pues una vez que el cuerpo sápido esta colocado en la boca, la saliva lo disuelve y pone en contacto con las papilas de la lengua. Los nervios que terminan en ella trasmiten al cerebro la impresion que reciben, el sabor es percibido y esperimentamos la sensacion del gusto.

Para que esta sensacion tenga lugar hace falta una saliva abundante y la integridad de la membrana mucosa. Sabemos que el gusto disminuye ó se anonada cuando la saliva está alterada ó cuando las papilas linguales están cubiertas por una capa espesa.

En la eleccion de los alimentos el olfato ayuda al gusto; estos dos sentidos son complementarios uno de otro. No se come sin sentirlo con mas ó menos reflexion, y sin el olfato no hay degustacion posible. Por eso, cuando se padece de romadizo, el gusto es ó imperfecto ó nulo, al propio tiempo que el olfato está debilitado ó destruido. Del mismo modo, si bebemos sirviéndonos de la nariz, no esperimentamos la sensacion del gusto sino de una manera oscura; por este medio los medicamentos mas repugnantes pasan desapercibidos.

El sentido del gusto se halla mas ó menos desarrollado segun los individuos. Es susceptible de una educacion que consiste en ejercerlo en ciertos limites; pero un ejercicio inmoderado lo gasta como lo hace la inaccion. Puede adquirir tal delicadeza que dicen hay catadores que no solo distinguen los vinos de cada pais, sino que designan el año de su cosecha y la propiedad particular que les ha producido.

Este sentido se perfecciona aun en la vejez. Es el primero que aparece en el niño que comienza la vida, y el último que nos abandona, como si Dios nos lo hubiese dado para garantir hasta el fin el ejercicio de las funciones digestivas, tan indispensables para nuestra conservacion.

III—*Reglas hijiénicas*—El gusto se altera se pervierte y hasta se pierde cuando es mal dirijido. Importa conservar este sentido en toda su integridad. El es el que designa los sabores que convienen á cada temperamento, segun las estaciones y los climas. ¿No suele adoptar con preferencia los frutos acidulados en los paises cálidos y las sustancias mantecosas en los paises frios? El es tambien el que nos proporciona al comer ese sentimiento de placer que escita el apetito y asegura una buena digestion.

La causa mas frecuente quizá de la alteracion del gusto es el uso de los manjares demasiado sazonados y de los licores fuertes. La costumbre de alimentos demasiado escitantes hace nacer el deseo de sustancias aun mas sabrosas, y asi se malea el paladar á fuerza de ser escitado. El mascar sustancias acres, el fumar continuamente, el beber y comer muy caliente ó muy frio, obran de consuno para disminuir, pervertir el gusto. En este caso se debe calmar la irritacion de los órganos y restablecer la delicadeza primitiva del gusto usando de alimentos suaves y bebiendo agua pura.

2° Sobre todo que no se estrague el gusto de los niños dándoles licores fuertes y alimentos sazonados con especias; nada hay que les sea mas contrario.

3° La primera condicion para mantener la integridad del gusto es el aseo esquisito de la boca. La acumulacion del sarro, la dentadura cariada, las capas saburrosas de la lengua, disminuyen ó alteran este sentido.

4° No debe olvidarse que el gusto disminuye ó se embota durante las enfermedades de la boca y del oido y en las fiebres. Asi sucede en las anginas, la inflamacion de la nariz y de las fosas nasales, en las flegmasias del tubo digestivo, en que la lengua suele estar seca é inflamada.

Del tabaco—Sus efectos en la economia.

En estos últimos tiempos, el tabaco ha servido de tema á gran numero de articulos en los diarios y de memorias presentadas en las academias. ¿Acaso no debe ser examinado seriamente todo lo que entra en el régimen de una nacion? Interesa mucho advertir al pueblo de los peligros que le amenazan y enseñarle las causas de las enfermedades á fin de que pueda evitarlas.

El *tabaco* se emplea de tres maneras: se toma en polvo, se masca y se fuma. Tomado en polvo, obra desde luego en los órganos del olfato; mascado, en los del gusto, y fumado, en las vias respiratorias: de todos modos ejerce poderosa accion en la economia.

Tomado en polvo, el tabaco irrita la membrana pitituitaria, determina el estornudo y aumenta la secrecion del moco nasal. Se aconseja á las personas que no se suenan suficientemente, y con frecuencia su uso ha disminuido la disposicion de las jaquecas y dolores de muelas. En cualquiera otra circunstancia, el acto de tomar polvo debilita y deteriora el olfato.

El tabaco que se masca, reblandecido por la saliva, determina viva escitacion en la membrana mucosa de la boca, y su acritud ataca el esmalte de la dentadura. El tabaco mascado no puede tragarse sin peligro, pues produciria un verdadero envenenamiento. Este hábito embota el sentido del gusto y á veces lo altera completamente.

El uso de fumar nos viene de los salvages, y sus efectos son debidos al aumento de las secreciones de la boca y á la absorcion del vapor del tabaco. Las sustancias que resultan de la combustion del tabaco y que penetra en la faringe son: 1° agua; 2° carbono que irrita la garganta y 5° amoniaco que ataca la membrana mucosa; 4° ácido carbónico, gas irrespirable, 5° un veneno llamado *nicotin* que, absorvido, produce palpitaciones, perturbacion en las funciones del corazon y temblores nerviosos; 6° una sustancia empireumática que dá al humo su sabor; 7° un estracto amargo resinoso que causa vómito cuando penetra en el estómago. Los fumadores dominados por el hábito, dice el Sr. M. Levy, tienen una palidez livida en el semblante, la dentadura ennegrecida, los labios amoratados, las manos trémulas, los músculos sin vigor, el carácter sin energia ni decision.

Tambien el doctor Scelles de Montdeser, de quien hemos tomado estos datos, combate enérgicamente la costumbre de fumar en su *Curso de higiene*. Cuando se fuma se traga la saliva ó se escupe. Si se traga, se introduce en el estómago una saliva impregnada de todos los principios acres é irritantes del tabaco, y asi se turba la digestion. Si se escupe, se pierde uno de los jugos digestivos mas útiles.

En todos casos, el fumar es pues nocivo.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 21 de Junio de 1866.

Ministerio de Guerra y Marina.		
Gefe de Policia por obra hecha en la casa de Gobierno.....	141	68
Gefe de Policia por gastos ordinarios del mes de Junio....	4856	87
Varela y Cassafousth por suscricion á la «Tribuna» de enero á mayo..........	54	47
	5053	02
Ministerio de J. C. é I. Pública.		
Rector de la Universidad Nacional de San Carlos por sueldos y gastos por Marzo..........	580	65
	580	65
Ministerio de Guerra y Marina.		
Subteniente Pedro Cepeda por haberes..........	124	
Teniente Coronel Silverio Ansentegui por haberes devengados..........	242	50
Pedro Bernet por asignaciones del Regimiento San Martin por Mayo..........	1734	
Sra. madre del coronel Lindolfo Pagola por haberes devengados	332	17
	2432	67
	8066	34

Contaduria General, Junio 21 de 1866.
Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 22 de Junio de 1866.

Ministerio del Esterior.		
Julio Pelvelin por tarjetas grandes con sobres..........	39	52
	39	52
Ministerio de Guerra y Marina.		
Sargento Esteban Barrios por haberes de Enero y Febrero..	7	02
Adolfo Obregon por vestuarios..	3334	64
Hernandez hns. por lienzo.....	32	90
Cirujano Antonio Silva por haberes devengados..........	58	36
Idem German Segura por haberes de Enero á fin de Abril......	466	93
Bustamante y Galup por chaquetillas..........	2460	
Ayudante Tomas Bradlez por haberes de Abril..........	50	
Bustamante y Galup por mantas	1961	09
Blas Garreoné por sus haberes de Enero y Febrero..........	32	
José G. Lezama por reses......	125	25
Teniente Luis I. Arignone por haberes..........	86	31
A la madre del finado Teniente Coronel Lindolfo Pagola por dos pagas sin cargo..........	164	
Bustamante y Galup por frazadas	2656	49
Soldado Andrés Correa por haberes..........	2	28
D. Ventura Bosch por haberes..	622	57
Agustin Parody por varios articulos..........	11	87
Pedro Chaye por fletes..........	63	61
Soldado Miron Kessolusky por haberes..........	13	35
Teniente Coronel Silverio Anzuategui por haberes de Enero á Mayo último..........	242	50
Calos Bienchi el 2° batallon Legion Voluntarios por rancho.	2195	31
Suteniente Manuel Sarantes por haberes de Marzo á Mayo....	108	
Federico Tejerina por botas...	1702	33
Sargento Mayor Exequiel Tarragona por haberes..........	27	
Bustamante y Galup por zapatos y medias botas..........	3797	75
Cabo 1° Justiniano Saavedra por 4 pagas sin cargo por socorro	28	20
Constal y hno. por subvencion al vapor «Triunfo»..........	1500	
Farmaséutico José Nola por haberes de Enero a fin de Abril	311	36
Subteniente Luis Gassano por haberes..........	118	
Teniente Gerónimo Olazabal por haberes..........	45	
Comandante del vapor «Libertad» por raciones..........	5	92
Federico Tejerina por botas....	1819	06
A varios por medicamentos.....	498	
Torres y Barton por idem......	8	01
Viuda del Coronel Matias Rivero por dos pagas sin cargo.....	308	
A Roca y hno. por articulos para el hospital de la frontera Norte..........	30	12
Lázaro Guio por alojamiento y manutencion de indios.......	94	75
José Capdevila por articulos para indios..........	52	99
Capitan Cayetano Beliera por haberes de Enero á fin de Abril	236	
Pascual Costa por botas.......	15	56
Comisario General de Guerra por enganches..........	398	40
	10996	45
ps. fts...	25630	03

Contaduria General, Junio 22 de 1866.
Rafael Minvielle.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

Suplicamos á vd. se sirva insertar en su acreditado periódico las siguientes lineas, á lo que le quedaremos agradecidos.

Unos Guardias Nacionales de la Concepcion del Uruguay.

Preguntamos; ¿porqué razon se nos cobra cuatro pesos mensuales por estar exentos del servicio, siendo asi que el Exmo Gobierno Nacional pasa un sueldo mensual á los Guardias movilizados que están en la actualidad en activo servicio.

A nosotros señor redactor, nunca se nos ha pasado mas que una racion de carne á cada individuo, en el largo tiempo que hemos hecho servicio y ahora como el Batallon Entre-Riano nos ha relevado se nos cobra esa mensualidad siendo como somos, la mayor parte, personas de atenciones y que no basta lo que ganamos para sostener nuestras familias.

Esto que se hace con nosotros no lo podemos adivinar, y asi le suplicamos inserte algunas palabras, con el tacto y fineza que lo adornan, sobre el asunto, á fin de que llegue á oidos del Gobierno Nacional, pues creemos que se comete una injusticia con nosotros. Donde nosotros conocemos la maldad, es que nos allanariamos á pagar si nos diesen recibo de este dinero que vamos á dar, pero como no nos quieren dar recibo es señal que hay maldad en esto.

Varios.

NACION ARGENTINA

Junio 28 de 1866.

La batalla anunciada.

Nosotros con datos positivos habiamos anunciado que por momentos debiamos recibir la noticia de un hecho de armas importante. Llegó el vapor del martes sin que semejante hecho hubiese tenido lugar y los incrédulos, los que ignoran los motivos que teniamos para haber anticipado la operacion que debia practicarse, pretenden que no hay ni habrá esperanza de una batalla hasta dentro de mucho tiempo, y con aire de burla nos dicen:

¿¿Y??

Les responderemos.

La operacion de atacar á Curupaiti por la escuadra fué acordada por los generales aliados. Este acuerdo no ha sido alterado. Está vigente y debe practicarse. En el primer momento ignorabamos la causa del retardo de una operacion convenida, pero hoy ya sabemos de que procede.

El almirante que debia ejecutar el ataque á Curupaiti habia prometido y comprometidose á verificarlo luego que llegasen las bombarderas y encorazados que estaban en el Rio Paraná. Nosotros creiamos que estos buques habrian llegado el 19 del corriente á mas tardar y por eso esperábamos la noticia por el vapor del martes.

Ahora sabemos que no llegaron á Corrientes sino el 21 y que recien el 22 se habrán incorporado á la escuadra.

Desde que esto haya tenido lugar el almirante procederá á ejecutar el ataque á Curupaiti.

Volvemos pues á insistir en que de un momento á otro ha de llegar la noticia de un importante triunfo.

Para negar ó dudar esto es preciso sostener que el almirante no ha de cumplir lo acordado. Nosotros no podemos admitirlo ni por un momento. Un acuerdo formal, cuando se trata de una operacion tan decisiva en el estado de las operaciones de la guerra, no puede ser violado, cuando el almirante se ha comprometido á practicarlo.

Era preciso que hubiesen obstáculos que impidiesen la operacion para que el almirante pudiera dejar de hacerla, pues esto no existe.

Se han hecho reconocimientos prévios que sirvieron de antecedentes para el acuerdo. Era preciso que hubiesen surgido otros nuevos y esto solo puede suceder despues que se inicie el ataque.

Por otra parte las noticias que por todas las cartas y correspondencias nos llegan demuestran que el ataque á Curupaiti no ofrece dificultad ninguna para el inmenso poder de la escuadra.

Debemos entonces esperar confiadamente que la noticia anunciada de un importante hecho de armas nos llegue por momentos. Los antecedentes que tenemos nos lo garanten. El almirante ha acordado y convenido en atacar á Curupaiti, luego que llegasen los buques que esperaban y que estaban en el Paraná.—Esto ha tenido lugar á mas tardar el 23 del corriente por que llegaron esos buques á Corrientes el 21 y pocas horas se necesitan para incorporarse á la escuadra. Esta está á una hora ó dos de Curupaity y en el acto que el Almirante dé la órden se llevará el ataque.

Comprendemos la observacion que se nos hará; se ha de poner en duda que el Almirante dé esa órden, pero entonces nada tendremos que contestar.

Partiendo de la base que el almirante no quiere obrar de ningun modo no hay discusion posible. Nosotros juzgamos de las cosas, sin prevencion y creemos que el almirante ejecutará lo convenido.

Estos son negocios muy delicados para que se proceda en ellos por caprichos ó pasiones.

Pesaria sobre el almirante una inmensa responsabilidad si despues de acordar y convenir en una cosa no la hiciese—Seria preciso que ese acuerdo fuese incierto para que no lo ejecutase—Pero existiendo no puede prescindir de cumplirlo. En todo caso estaria obligado á dar cuenta á los Generales aliados de los motivos de su proceder. Hasta las últimas noticias nada de esto habla sucedido.

Debemos creer que incorporados los buques que el almirante esperaba para atacar á Curupaiti, este ataque habrá tenido lugar, y por nuestra parte perseveramos en creer que una gran noticia debe llegarnos por momentos.

Pero si contra nuestras esperanzas esa noticia no viniese, y en el próximo vapor no tuviésemos esplicaciones satisfactorias del proceder del almirante, será necesario examinar lo que corresponde hacer.

Entre tanto creemos injustos y anticipados

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR
MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Leona y se cree que no vuelven, que son devorados allí por las fieras ó por los antropófagos; pero ya ve usted que esto no es exacto, Magdalena; porque estoy aqui y creo que no será necesario esforzarse para hacerla á usted creer que no he sido devorado.

—Concluyamos, dijo Magdalena, ¿qué significa esto?

—Esto significa, dijo Veracruz, que estoy todavia enamorado de usted, y que necesito vengarme: ambas cosas las consigo; mi amor hácia usted proviene de su hermosura, no tiene nada que ver con el espíritu; su hermosura de usted es mia: en cuanto á mi venganza, será terrible: de la misma manera que me he apoderado de usted, me apoderé del hombre á quien usted ama; puede usted considerarse viuda.

Magdalena volvió la espalda á Veracruz y se sentó en un sillon.

—¿No me contesta usted, marquesa? dijo Veracruz.

Magdalena guardó silencio.

—Esperaba esto, dijo Veracruz; sabia que es usted una mujer fuerte, y por consecuencia su actitud no me sorprende; no tema usted que tenga aqui lugar una escena de melodrama, de ningun modo; me repugnan todas las brutalidades; soy hombre de mejor gusto que el público que asiste á las representaciones dramáticas de la Puerta de San Martin; nada de violencias, nada de gritos, nada de patético: usted será mia á un precio cualquiera, á precio de horror, en buen hora; pero nos ahorraremos las malas formas, las formas violentas: usted llegará á comprender como una felicidad el ser mi amante, mi amante del corazon; ¡eh! ¡qué diablos! yo valgo por lo menos tanto como ese caballero con quien usted se ha casado, y que, sea dicho de paso, es tan bribon, tan criminal y tan miserable, como puede serlo otro cualquiera; su historia es lúgubre, mucho mas lúgubre que la mia, y yo casi, casi soy un demonio. Adios, marquesa; la dejo á usted algun tiempo para meditar: aqui será usted tratada con el mas profundo respeto. Hasta mañana: espero traerla á usted noticias de su marido y de sus hijos.

Despues de esto, Veracruz salió.

Magdalena quedó inmóvil, aterrada.

Al ver á Veracruz, habia comprendido que no la quedaba esparanza alguna: sin embargo, no desesperó; comprendió la necesidad de salir de alli, á todo trance cuanto antes.

Era indudable que debia acercarse á ella alguna persona; fuese quien fuese esta persona, Magdalena estaba segura de comprarla.

No tardó en presentarse aquella persona desconocida que Magdalena esperaba.

Se oyó crugir el cerrojo, y poco despues apareció la tia Ratona.

—Hija mia, dijo, vuélvete y mírame: me han encargado que cuide de ti, y bueno es que conozcas la persona que por algun tiempo, no sé hasta cuando, ha de vivir a tu lado.

XXIII.

Magdalena se volvió.

No sabia si quien la hablaba era mujer ú hombre: hasta tal punto tenia la voz ambigua la tia Ratona.

Al verla, Magdalena se extremeció.

No habia concebido nunca una mujer semejante.

—¡Eh! ¿no te parezco hermosa? dijo la tia Ratona dejando su bugia sobre una mesa.

—Me pareceis una buena mujer, dijo con la mayor naturalidad Magdalena.

—¡Ah! contestó la vieja; comprendes la situacion y quieres comprarme; como si lo viera: se conoce que eres una mujer de talento; pero ¿qué quieres que yo te diga? aunque me vendiese á ti en cuerpo y en alma, nada adelantariamos: yo soy una última persona, por mas que una persona muy útil: antes que yo hay muchas personas que mandan: sin embargo, explícate.

—¡Cien mil francos, doscientos, quinientos mil; un millon con tal de salir de aqui al momento! contestó Magdalena.

¿Con que tú eres una mujer que puedes ofrecer un millon de francos, porque te se abra la jaula? pues mira, si eso es cierto, si garantizas ese millon de francos, puedes contarte por tan libre como el aire.

—Aseguraré ese millon de francos, de una manera legal, á la persona que me saque de aqui.

—Por ejemplo, con algunos pagarés, dijo la tia Ratona.

—Como se quiera, contestó Magdalena.

—Esto es distinto, hija mia, dijo la tia Ratona; completamente distinto, y desde el momento voy á servirte de agente: creo que se da un tanto por ciento á los agentes de negocios, y un buen tanto por ciento de un millon de francos, es una cosa que no puede despreciarse: dicen que estoy gorda y pesada, pero ya verás cuan ágil estoy para servirte en tu negocio.

—Mi primera condicion, dijo Magdalena, es que se me ponga á cubierto de ese hombre que ha hablado aqui un momento conmigo; no quiero volver á verá ese hombre.

—¡Ah! ¡por supuesto! aunque les pese á los gordos de allá arriba; ¡pues buenos están los tiempos para que dejemos ir un negocio de un millon de francos! te aseguro, hija, que no volverá á verte, al menos en el tiempo que estés aqui, ese señorito alfeñique: no sé por qué me ha inspirado una antipatia irresistible; me ha parecido un fanfarron de mal género; uno de esos séres vulgares que se adoran á si mismos y miran á todo el mundo con desprecio: ¡ah pues no sabe donde se ha metido ese caballerito! la boca de un lobo seria menos terrible: ¡un millon de francos! ¿quien mira de una manera indiferente un negocio semejante? y ahora que escasean tanto hasta los medianos negocios: yo no sé donde diablos se mete el dinero; por mas que se le busca no se le encuentra: hay que contentarse con las pequeñas raterias: vivimos del trabajo de los pipiolos, ó por mejor decir, entretenemos la vida muriendo lentamente, porque no hay medio de hacer que con lo que los pipiolos afanan, se sustente ni siquiera medianamente, todos los individuos de nuestra sociedad que, créeme, son numerosos; pero me voy, voy á empezar mi agencia: probablemente dentro de poco volveré para conducirte á la presencia de personajes muy importantes. Adios, hija; no tengas cuidado: ese pálido de la barba negra, no volverá á verte; se ha descuidado y merece que le suceda cualquier cosa negra: ¡oh! despues de lo que has ofrecido, estás aqui, indudablemente, mas segura que podrias estarlo si te encerrasen en una de las horribles cajas de hierro del Banco de Francia: ¡infames! yo no sé por qué han de guardar de tal manera el dinero; como que hay quién dice qué en las salas y en los sótanos del Banco hay perros de presa ingleses.

La tia Ratona salió despues de tomar de sobre la mesa su bugia, y cerró la puerta. Adelantó por un largo pasadizo; bajó unas estrechisimas escaleras, y desapareció en un laberinto de galerias escavadas.

Al fin, llegó á una puerta, en el fondo de una de aquellas galerias que no tenia salida.

La abrió y entró á una habitacion enlucida y blanqueada, al fondo de la cual habia una puerta de comunicacion con otras habitaciones, y cuyos muebles eran bastante cómodos.

Una jovencilla como de quince años, vestida con toda la coqueteria de las grisetas bien acomodadas, mecia sobre sus rodillas un niño de pocos meses.

XXIV.

Esta jóven era muy bella, aunque demacrada y pálida.

En sus grandes ojos azules habia una expresion de cansancio y de experiencia de todo.

Sus ricos cabellos castaños estaban peinados con cierta afectacion de desórden.

Dejó de mecer al niño, y miró de una manera fria a la vieja.

—¿Que ocurre, Ratona? dijo con una voz ronca, como la que produce la bronquitis causada por el abuso de bebidas espirituosas.

—¿Que ha de ser, Violeta, dijo la tia Ratona, sino que al fin y por la misericordia del diablo se presenta un buen negocio? pero ante todo empieza por darme un vaso de coñac; tengo el pecho duro, y para mi no hay mejor pectoral que el coñac.

—¿Y dices que ha caido un buen negocio?

—Si; pero como por efecto de lo áspero de mi pecho me cuesta mucho trabajo hablar, no hablaré hasta que me hayas dado mi excelente medicina.

Violeta se levantó; puso sobre el suelo á su hijo que rompió á llorar, fué a un armario, le abrio, tomó de él un vaso y una botella, llenó el vaso de un licor dorado, y le dio a la tia Ratona, que bebio con placer y sin descansar, todo el contenido.

—¡Ah! dijo, esto es otra cosa; me parece que me han quitado treinta años de encima: ¿sabes tú quién ha inventado el coñac, Violeta?

—No lo sé; me basta con saber que el coñac es bueno, contestó la jóven.

—Y llenó el vaso y lo bebió á su vez.

—Pues es lástima, esclamó la vieja; por que si yo supiera el nombre y el domicilio del inventor, iria a escribir á su puerta con letras tan grandes como las que hay sobre el panteon: «Al grande hombre, inventor del coñac, la tia Ratona reconocida».

—Y bien, ¿y ese negocio? dijo Violeta despues de haber tomado del suelo á su hijo, que seguia chillando como un pequeño demonio, y de haberse sentado.

—Un negocio de un millon de francos, contestó la tia Ratona.

—¡Un millon de francos! esclamó Violeta, en cuyo semblante apareció una especie de desencajamiento; ¡bah! tú estás loca, Ratona: ¡un millon de francos! se estremecerian de placer las Catacumbas si sus amigos tuvieran á la vista un negocio semejante.

—Pues amiga Violeta, la proposicion ha sido hecha de una manera formal y terminante.

—¿Y porquién?

—Poco á poco, niña, poco á poco; no tengo yo noventa años, ni he visto cortar la cabeza á Luis Capeto, á madama Veto y al gran Robespierre, ni todas las magneficencias del terror y y del imperio, ni he conocido al buey gordo, á quien llamaban Luis XVIII, sin otra multitud de cosas, para cometer imprudencias: necesito hablar inmediatamente con el tuyo: el amigo Tempestad sabe mucho mejor que tú cómo se tratan estos negocios, á pesar de que para mi es un mamon: ¿anda Tespestad muy lejos?

—Vamos á verlo, dijo Violeta.

Y se levantó con su pequeño en brazos, abrió la puerta esterior de la habitacion, se metió dos dedos de su mano derecha en la boca, y produjo un largo y poderoso silbido que se retorció por las estrechas sinuosidades de la Catacumba.

Poco despues contestó otro silvido semejante, pero muy lejano, casi perdido.

XXV

Violeta volvió á sentarse.

—Tardará cinco minutos en venir, dijo la jóven, he usado del silbido de las grandes situaciones: cuando menos, mi Tempestad creerá que me encuentro en peligro: ¡oh! me ama como un loco; ya verás cómo se indigna cuando sepa que solo se trata de un millon de francos.

—¡Oh! esclamó escandalizada la tia Ratona; pues ¿qué crees tú, angelito, que un millon de francos no es asunto bastante para echar las entrañas en un silbido?

—Porque no me doliese á mi una uña daria todo el oro del mundo mi Tempestad, dijo con engreimiento la muchacha.

—Pues yo no daria por ti una pieza de cien sueldos, dijo la tia Ratona; si yo me volviese ahora como cuando tenia veinte años, de seguro seria abandonada, Violeta.

—Á los veinte años debias ser una especie de dromedario jóven, á propósito para un'rte á ud tambor mayor de la guardia: mi Tempestad es un hombre de un gusto perfectamente delicado; comprende y ama lo espiritual; me conoció hace dos años en Mabille, cuando yo pertenecia al taller de madama Coquine, y se enamoró de mi porque encontró de una manera completa el tipo romántico que habia soñado: ¡oh! mi Tempestad es todo un artista.

—Subterráneo.

—De dia, y aun así, por un exeso de prudencia; anoche estuvimos en la puerta de San Martin á ver el hermoso melodrama *El hombre tranquilo*; mueren veinticinco personajes: Tempestad iba de frac; yo elegantísima; nos creian unos recien casados de la alta clase media: nos reimos de la policia en sus barbas; son unos torpes: al llegar á casa, Tempestad se encontró con que le habian metido en el bolsillo una caja de rapé de oro, rodeada de piedras finas y con preciosos esmaltes; fué una broma que quiso darle sin duda un viejo condecorado que tenia todas las fachas de par de Francia; se va perdiendo la educacion, Ratona; ¿no te parece esa broma de muy mal gusto? habrá que quedarse con la caja á despecho de la conciencia; porque si se lleva á la prefectura, allí se quedarán con ella.

Y Violeta se echó á reir de la manera mas cinica del mundo.

XXVI.

Se oyeron entonces pasos precipitados que se acercaban rápidamente, y poco despues se abrió con violencia la puerta y se presentó un jóven como de veinticinco años, bello, pero con una belleza de espresion lúgubre y siniestra y estrañamente vestido.

Mas que otra cosa parecia un calabrés.

Llevaba un ancho sombrero de fieltro negro, una redecilla encerrando los largos cabellos, un gran chaqueton como los que entre nosotros se llaman caleseras, camisa de cuello estrecho sugeta en el cuello por un boton de oro, chaleco de terciopelo verde mar con doble botonadura de oro corrida, ancha faja de estambre color de sangre de toro, asomando por encima de la faja la contera de un puñal, pantalon largo de terciopelo verde mar como el chaleco, con botonadura corrida y abierta en la parte inferior, y zapato de becerro blanco.

Indudablemente este era un traje intimo; un trage de casa, un recuerdo de la patria; porque Tempuestad no se hubiera atrevido á andar con aquel trage que necesariamente debia llamar la atencion, por las calles de París.

Porque en ese gran Paris, del que se dice que en nada reparan. causa un gran efecto en todos los que la ven, cualquiera pequeña estrañeza.

Podeis ir roto, vestido de arlequin, de turco, de chino, y nadie os mirará; pero llevad un sombrero calañés, un chaqueton, una faja, y sobre todo una capa torera, y á poco que andeis por Paris llevareis detras una escolta de pillos y de vagos, y será necesario que os proteja el primer gendarme que encontreis en vuestro camino.

XXVII.

—¿Porqué has silbado de ese modo, Viota? dijo Tempestad; me has dado un buen susto; he creido que te sucedia algo, y lo único que te sucede es que tenemos en casa á la tia Ratona.

—Y algo mas, Perico, algo mas, dijo Violeta acentuando fuertemente sus palabras.

—Sepamos que algo mas sucede, dijo con impaciencia Tempestad.

—Sucede que tenemos á la vista un negocio de un millon de francos.

Tempestad silbó hacia dentro de una manera singular.

—¡Un millon de francos! dijo; vamos, es necesario no hacerse ilusiones: ¿dónde están ahora los negocios de un millon de francos? ¿quién te ha venido con esa tonteria?

—Yo, dijo la tia Ratona.

—Tu tienes un siglo, madama bigotes, dijo Tempestad, y estás chocheando; sino veamos que fundamento tienes lo que dices.

—¿No sabes tu nada? preguntó la tia Ratona.

—¿Sobre qué?

—Sobre una señora á quien se ha armado una trampa y se ha cogido en las Catacumbas, y se la tiene á disposicion de un señor muy hermoso y muy antipático.

—¡Ya! ¡si! dijo Tempestad; yo creia que se trataba de otra cosa; que se me habia hecho alguna mala pasada; que se trataba de algun negocio para el cual no se habia contado conmigo: por esa encerrona se nos han dado veinte mil francos, y ese caballero que te es tan antipático nos ha sido muy recomendado por los de arriba; hay que servirle bien: ¿pero qué tiene que ver esto con tu millon de francos, bigote?

—Esa señora le ofrece porque se la ponga en libertad y se la libre del otro, contestó la tia Ratona.

—Pues debe ser muy rica esa señora, dijo Tempestad mirando á la vieja de una manera profunda.

—Las pulseras, los pendientes y el alfiler que trae, valen algunos miles de francos, y ya sabria yo á punto fijo lo que valian si no se me hubiese mandado respetar ciegamente á esa señora.

—¿De qué son las pulseras, dijo Violeta.

—De brillantes, hija, de brillantes, dijo la tia Ratona: gordos como un garbanzo los del centro, y como lentejas los otros: las he visto bien.

—Me estan á mi haciendo falta unas pulseras semejantes, dijo Violeta mirando intensamente y con una expresion horrible á Tempestad.

—¿Dónde está esa señora? dijo el bandido profundamente pensativo.

—En el primer aposento por la parte de la Barrera del Infierno, contestó la tia Ratona.

—Pues vamos allí, bigotes, vamos allí, dijo Tempestad dirigiéndose á la puerta.

—No te olvides de que me gustan mucho las pulseras de brillantes, Perico, dijo Violeta, meciendo á su hijo, que continuaba llorando.

CAPITULO XXVIII.

La red del crimen.

I.

Magdalena que se habia quedado irritada, desesperada, pasó media hora en una agonia mortal.

Hacia, donde se encontraba, un frio leve, pesado, y reinaba en torno un silencio tan profundo como el que podia haberse sentido en una tumba.

Al fin se rompió aquel silencio por un ruido leve que se aumentó, se acercó y dejó oir el chancleteo de la tia Ratona unido al ruido de otras pisadas.

Se abrió la puerta y apareció la tia Ratona con su bugia en la mano, precediendo á Tempestad.

II.

Magdalena se habia puesto instintivamente de pié, y miraba con ansiedad á la puerta.

Tempestad entró, se detuvo á poca distancia de Magdalena, la miró y se puso pálido.

Le habia causado una profunda impresion, una impresion violenta, la hermosura de Magdalena.

—¿Quién estaba de guardia por la entrada de la Barrera del infierno? dijo Tempestad á la tia Ratona en un caló tan cerrado, que no pudo entender ni una sola palabra Magdalena.

—Polifemo, contestó la vieja.

—Pues vete á buscarle y traele aqui, dijo Tempestad.

La tia Ratona salió murmurando, porque no la gustaba dejar da oir lo que hablase Tempestad con Magdalena.

III.

El bandido cerró la puerta, se quitó el sombrero, y dijo á Magdalena:

—Os suplico que os senteis y os tranquiliceis, señora; nada teneis que tener.

Magdalena se sentó, pero no se tranquilizó.

En la mirada absorta y fascinada que tenia fija en ella el bandido, veia un nuevo peligro.

—¿Por qué no os sentais tambien? dijo Magdalena ocultando su temor bajo una tranquilidad aparente.

—Asi estoy bien, señora, contestó con una perfecta cortesania, Tempestad.

—Como gusteis, dijo, dijo Magdalena ¿sois vos gefe del agente que me ha traido aqui?

—Si señora: el Paris de arriba es de otros y mio: el Paris de abajo, el Paris subterráneo, es completamente mio: nadie como yo puede recorrer sin temor de perderse las Catacumbas.

—¡Ah! ¡estas son las Catacumbas! dijo con terror Magdalena.

—Nada temais, señora, dijo creciendo en galanteria Tempestad, porque el rey de las Catacumbas de Paris está completamente á vuestra disposicion.

—Gracias, dijo Magdalena haciendo un esfuerzo, porque la aterraba cada vez más el aspecto que iba tomando el bandido.

Magdalena comprendia que se enamoraba de ella rápidamente.

Suceden cosas singulares, señora, dijo Tempestad: nosotros sómos una especie de protestantes las leyes; no reconocemos el convenio social; nos emancipamos y luchamos contra la sociedad: nosotros somos esos á quienes se llama bandidos, á quienes la policia persigue, á quienes la ley cuando se apodera de nosotros, pespedaza: moralmente hablando, no somos otra cosa que disidentes: nacimos desheredados, y buscamos nuestra parte de herencia de una manera violenta: esto es todo: y digase lo que se quiera, valemos algo más, somos menos infantes que esos miserables que se enriquecen sin peligro despojando y matando á espaldas de la ley: nosotros tenemos á lo menos el mérito de la franqueza y del valor: cuando somos cogidos caemos bajo la cadena perpétua ó bajo la guillotina.

—Vos no sois francés, dijo Magdalena procurando desviar la conversacion del giro que habia tomado.

—No, no señora, respondió el bandido; soy napolitano, me llama Pietro Homobono; apellido que como veis no está muy en armonia con lo que soy: los galopos, los bandidos y la turba multa de la tunanteria, me conocen con el nombre de Perico Tempestad: los sucesos determinan la historia de los hombres: a los diez y seis años era yo marinero del navio real napolitano San Cárlos: tuve una disputa en el puerto de Nápoles con un contramaestre, reñimos, y tuve la desgracia de matarle: esto me colocaba bajo el rigor de la ordenanza de marina: á ser cogido, hubiera sido irremisiblemente fusilado: salté en una lancha de un navio de guerra inglés, y me amparé del pabellon británico: desde entonces acá han pasado por mi muchas cosas que seria muy largo referir. Vengamos á la situacion del momento: á lo que os importa, señora: porque se os encerrase, porque se os pusiese á disposicion de un hombre ha pagado á los de arriba veinte mil francos, y los de arriba me han mandado os tenga á disposicion de un Mr. Veracruz, con quien creo habeis hablado ya en las Catacumbas.

—Si, dijo Magdalena; me ha dejado cono-

los cargos que uno de nuestros colegas le hace al almirante Visconde de Tamandaré— Debemos partir de la base de un acuerdo de los Generales no cumplido, sin que medien causas que lo justifiquen para formular cargos al almirante.

Nosotros que creemos que ese acuerdo ha existido, que no creemos que haya razones plausibles para haberlo dejado de ejecutar, levantaremos nuestra voz para reclamar las medidas exigidas, pero ante de esto no nos parece justo ni conveniente.

Dejemos el pasado para el juicio de la história, tomemos las cosas como son en la actualidad.

Puede ser muy bien que en los momentos mismos en que se está atacando al almirante, esté derramando gloriosamente su sangre para alcanzar triunfos espléndidos y abrir el paso al ejército de tierra sobre las fortificaciones del enemigo.

Debemos pues esperar y no anticipar cargos que pueden obligarnos á tener que reconocer nuestra ligereza y nuestra injusticia.

Pocos dias necesitamos para colocarnos en la situacion que nuestro deber de órganos de la opinion nos impone.

Otros proyectos sobre capital.

El proyecto descabellado del Sr. Piñero de fijar la capital definitiva de la República donde nadie la habria soñado, en el Fraile Muerto, nada menos, ha hecho brotar otros proyectos sobre capital, asi como el absurdo hace brotar la verdad que lo confunde con su brillo

Uno de esos proyectos fija la capital en Buenos Aires, que es la capital histórica de la República consagrada por los hechos y por las mas altas conveniencias nacionales en armonia con los intereses mismos de está provincia.

Ese proyecto ha sido presentado por los Diputados Zuviria, Luna, Freire, Murga y Ortiz, que representan la opinion de las provincias de Córdoba, la Rioja, Santa Fé, Tucuman y San Luis.

Hace pocos dias haciamos notar que la opinion de los pueblos del interior es pronunciada en favor de la capital en Buenos Aires, hecho elocuente que prueba que nada tienen que temer de la influencia que la opinion de este gran centro de poblacion pudiera tener en la direccion de los asuntos nacionales.

Este proyecto ha venido á confirmar nuestra asercion, pues como lo notarán nuestros lectores, él ha sido suscrito por cinco Diputados de cinco diferentes provincias.

Sirva esto de protesta contra el propósito de espulsar las autoridades nacionales fuera de Buenos Aires, en nombre de los intereses generales y en nombre del temor ficticio de la influencia de la opinion de esta gran ciudad.

El otro proyecto tiene por objeto solicitar el consentimiento de la provincia de Buenos Aires para prorogar por tres años mas el término de la ley de residencia, y ha sido presentado por el Diputado Araoz.

Consecuentes con las ideas que antes de ahora hemos sostenido sobre estas cuestiones, repetimos que estamos de corazon por el primer proyecto como solucion definitiva de la cuestion capital, y por el segundo, como la solucion transitoria mas conveniente y mas práctica en estas circunstancias.

Sin embargo, creemos que ambos proyectos han sido presentados fuera de oportunidad, y por consiguiente, mas el primero que el segundo.

La situacion actual de la República es la menos aparente para traer a discusion la gravisima cuestion capital, que por si sola basta para producir una honda division en los espiritus y provocar una lucha ardiente entre los partidos.

Y no hay cordura en complicar nuestra situacion produciendo la division y una lucha apasionada, entre los que debian estar unidos en el sentimiento comun del honor nacional ultrajado por un despota estranjero y en el propósito de vengarlo destruyendo el poder del ofensor, como una garantia de paz para lo futuro.

Estamos empeñados en una guerra colosal que reclama los esfuerzos unidos de todos los hijos de la República, y la primera condicion de un éxito feliz en esa gloriosa empresa, es la paz interior, que permite consagrar á la guerra todos los esfuerzos, todos los recursos del pais.

Quién puede dudar que en estas circunstancias una lucha entre los partidos como la que tuvo lugar en 1864 pondria al pais en graves conflictos?

Y quién puede dudar que esa lucha vendria si se insistiese en resolver ya la cuestion capital?

Piensen tranquilamente los que han promovido esta cuestion, sobre los males que puede ocasionar su discusion en estas circunstancias, y no podrán menos de convenir en que altas consideraciones de patriotismo aconsejan postergarla para una época mas propicia.

A los que duden de los peligros que señalamos, pedimos su atencion sobre los siguientes párrafos de un articulo publicado en el *Nacional*:

«Vuelve de nuevo el Congreso Nacional á poner en tela de juicio, *si la Provincia de Buenos Aires debe morir ó no*.»

«Los que han estado adormeciendo la opinion pública, mintiendo que la idea de federalizar la Provincia habia muerto, vuelven hoy á resucitar esa monstruosa, impopular y criminal idea.»

«Nunca confiamos en la palabra de nuestros adversarios, conociamos la mala fé con que procedian.»

«Ayer ha sido presentado al Congreso un proyecto, federalizando el municipio de la ciudad.»

«Otro proyecto habia sido presentado en la Cámara de Senadores, por el Sr. Martin Piñero, para que la capital de la República fuera definitivamente fijada en parte del territorio de la provincia de Córdoba, en el *Fraile Muerto*.»

«Pero los que quieren que Buenos Aires desaparezca del número de las provincias confederadas, no aceptan ese proyecto por odio á Buenos Aires, por *odio á los porteños*.»

«Pero se engañan.»

«El partido autonomista está en mayoria en las Cámaras Provinciales, y rechazará la ley, si es que el Congreso la sanciona: sucederá lo que en el año 1862.

El partido Autonomista está en el deber de *quemar su último cartucho* en esta importante cuestion.»

Cuando en este tono se inicia la discusion, puede calcularse á qué grado puede llegar la exaltacion de las pasiones y á qué deplorables escesos puede llevar á los partidos.

El proyecto del señor Diputado Araoz, la continuacion de la ley de residencia, es la fórmula de una transaccion entre los partidos, transaccion patriótica y salvadora en que convinieron en nombre de la paz y de la seguridad de la República en una época menos azarosa que la presente.

Esa será la solucion en que convendrán otra vez, si quieren escuchar una vez mas los sanos consejos de la prudencia y del patriotismo.

Ningun mal ha causado á Buenos Aires y sí mucho bien á la Nacion y á la misma Buenos Aires, ser el asiento de las autoridades nacionales y debemos esperar que consentirá en continuar siéndolo por algun tiempo mas.

Sin embargo, creemos que este mismo proyecto es anticipado y que puede postergarse para las sesiones de 1867.

Su discusion en estos momentos tiene los mismos inconvenientes que la de los otros proyectos, porque tiene una relacion muy directa con la cuestion capital.

Aplazando su consideracion para un año mas tarde, habrán desaparecido los inconvenientes que hoy la hacen inoportuna, pues habrá concluido la guerra, la situacion de la República estara perfectamente afianzada y podrá resistir sin peligro los sacudimientos que ha de producir esa cuestion.

Estamos pues por el aplazamiento de todos esos proyectos, menos el de la capital en el Fraile Muerto, que debe remitirse al Museo como un objeto curioso, digno de llamar la atencion por su estravagancia.

Los inválidos.

Los estudiantes de derecho de la Universidad de Buenos Aires han iniciado y puesto ya en práctica, la honorable y patriótica idea de levantar una suscricion en favor de los heridos que resulten de la guerra que actualmente sostenemos con el tirano del Paraguay.

Se han constituido en comision permanente y dirijidose á todas las corporaciones solicitando apoyo para su noble idea.

La suscricion requerida debe ser mensual.

Y á fin de evitar los perjuicios personales que pudiera traer consigo un esceso de desprendimiento, por parte de los suscritores, la «Sociedad de Socorros» ha fijado el maximum de la suscricion en la prudente cantidad de 20 ps. m|c.

No hay minimum.

El óbolo del pobre, la espresion del patriotismo y de la gratitud, pueden ser representadas en esa gran obra, por la mas insignificante cantidad.

Un peso, ofrecido con buena voluntad al que ha perdido un miembro en nuestra defensa, ni puede perjudicar al mas miserable, ni puede ofender al mas susceptible, de nuestros soldados.

Ese peso no es una limosna.

Ese peso es el tributo que el pueblo debe á los mutilados defensores de sus derechos.

El será una ofrenda espontanea y sincera, que en vez de herir susceptibilidades, provocará indudablemente el enternecimiento en esos corazones valerosos, que ven que su sacrificio es apreciado, y que el pueblo porque han derramado su sangre, se adelanta en maza ofreciéndoles a par de los laureles merecidos, el sustento que ellos no pueden ya procurarse por si mismos.

La idea de los estudiantes de Jurisprudencia es una idea digna de corazones generosos.

Si el árbol de la ciencia que acaricia con su anhelada sombra esas jóvenes cabezas, produce semejantes semillas, el noble pueblo de Buenos Aires en donde ha sembrado su idea la Sociedad de Socorros, es el terreno mas adecuado para que ella prenda y fructifique.

Nuestros bravos soldados, al volver al seno de la patria, destrozados por el plomo enemigo, tendrán ademas del sueldo con que el Gobierno Nacional los asiste relijiosamente, la suscricion popular, que mas que un tributo pecuniario es una ofrenda de gratitud.

Entonces menos que ahora, habrá razon para que en los paseos y en las calles tengamos que sonrojarnos, al ver que un soldado de la patria estiende la mano en solicitud de una limosna; que mas verguenza y tristeza causa al que la dá que al que la demanda.

Y es ahora la ocasion de decir que los desgraciados inválidos que circulan entre nosotros, dándonos una palpable muestra de los horrores de la guerra á que hemos sido provocados, reciben mensualmente las dos terceras partes, segun creemos, de su sueldo en campaña.

No es pues la indiferencia ó la ingratitud del Gobierno la que arrastra á algunos de esos infelices á faltar al respeto que merecen sus honrosas heridas pidiendo al público una limosna.

No queremos conocer la causa que a ello los mueve, los respetamos por tanto para indagarla, pero lo deploramos sinceramente.

Pocos espectáculos hay que toquen mas bruscamente el corazon de un buen hijo de esta patria, que ver a uno de sus héroes convertido en mendigo.

Y si los tesoros del erario, no tuvieran en estos momentos que consagrarse casi en su totalidad á los inmensos gastos que demanda la guerra, pediriamos con todas nuestras fuerzas la creacion de un cuartel de inválidos, que sirviera de cómodo, seguro y honrado refugio para esos monumentos de nuestra gloria.

Por ahora tenemos que aplazar nuestra idea; pero nada mas que aplazarla.

Concluida la guerra, la nacion será resarcida de los gastos que se ha visto precisada á hacer para sostenerla; y entonces nuestro primer cuidado y nuestra preferible tarea será abogar por el pensamiento que hemos iniciado.

Entretanto, cúmplenos felicitar ardientemente á los estudiantes de jurisprudencia por el que estan poniendo en práctica; y si el apoyo de la palabra puede darle mayor estension ó fuerza que la que tiene en si mismo, les ofrecemos cordialmente la nuestra.

El nuevo redactor de "El Nacional."

El Sr. D. Isaac P. Areco ha venido á llenar el vacio que la ausencia del Sr. Lopez dejó en la redaccion de *El Nacional*.

En el número de ayer de ese diario, el Sr. Areco nos da su programa que nos complacemos en decirlo, está ajustado á las mas sanas doctrinas, aunque hayamos de encontrarnos disconformes en algunos de sus mas importantes detalles.

El decoroso acatamiento á las autoridades constituidas y á las leyes, que mas de una vez nos ha sido echado en cara como servilismo, por ese diario, es hoy promulgado por el Sr. Areco, como un principio que impide el desórden y el caos en la sociedad.

Ya sabe el Sr. Areco que nos encontraremos unidos en ese terreno.

Cuando *El Nacional* llegaba á provocar la montonera para resistir á una ley que le era antipática, *La Nacion Argentina*, fué la primera en llamarlo al órden y ponerle ante sus ojos la inconveniencia é impropiedad de su conducta.

Conformes estamos con el nuevo colega á ese respecto, como lo estamos en declarar delito la sancion de los abusos de autoridad.

Y tan es asi, que mientras que el diario que hoy escribe el Sr. Areco, disculpaba el bárbaro engrillamiento de Lopez, Peñaloza y Montaño, en Córdoba, *La Nacion Argentina* afeaba y condenaba el abuso de autoridad cometido por aquel Gobierno.

Y mientras *El Nacional* declaraba que *la ley debia ajustarse a la idea que de la justicia tuvieran los gobernantes*, este diario protestaba contra esa teoria en nombre de los principios democráticos.

El Sr. Areco, se propone trabajar ardientemente por la educacion del pueblo, a fin de q' esas masas q' aunque ignorantes han tomado siempre una parte importante en nuestros dramas sangrientos, puedan con conciencia influir tambien en los destinos del pais, comprender las leyes, comprender la virtud etc.

Ese es en efecto el pensamiento que guia á los correlijionarios del *Nacional*, que los que son ciudadanos para tomar un fusil, se eduquen antes de pretender influir en nada en los destinos del pais porque saben morir.

Muchos habitantes de la campaña fueron espulsados del Club Libertad, por ignorantes.

Estamos conformes con el Sr. Areco: debe propenderseá la educacion del pueblo.

En el asunto *Capital* será probablemente en el que no lo estaremos.

Devolvemos entre tanto su saludo al nuevo redactor del «Nacional».

Una dificultad

La anulacion de las elecciones nacionales de esta provincia que ha salvado la moral y la libertad del sufrajio, quebrando el arma prohibida del fraude y del rejistro falso, ha dejado pendiente una dificultad que ha venido á notarse cuando se ha tratado de mandar que se practique de nuevo la eleccion.

Esa dificultad consiste en lo siguiente:

Algunos de los registros de la pasada eleccion han sido declarados falsos por la Cámara de Diputados.

Deberá abrirse nuevamente la inscripcion en el rejistro civico para proceder á nueva eleccion?

Este medio que es el que indica la ley; tiene el gran inconveniente de que talvez no pudieran incorporarse los Diputados de esta provincia en las sesiones de este año, pues un mes de inscripcion, otro de publicacion del rejistro y el tiempo necesario para la eleccion y el escrutinio, es mas tiempo de lo que falta para la clausura del Congreso.

Se hará la nueva eleccion con el mismo rejistro civico que ha servido para la anterior?

Esto tiene el inconveniente no menos grave, de que siendo falsos muchos de los rejistros de la campaña, se repetirá otra vez la eleccion que ha sido justamente anulada.

Se hará la nueva eleccion eliminando los partidos cuyos rejistos son falsos?

Tampoco esto es posible, pues no hay derecho de privar á los habitantes de esas secciones de su derecho de sufragio, por culpa de los que falsificaron sus rejistros.

Prescindir absolutamente del rejistro civico, seria abiertamente contrario á la base de nuestro sistema electoral.

En presencia de esta dificultad, el Gobierno de la provincia ha consultado al de la Nacion, y este ha elevado la consulta al Congreso.

Ya en la Cámara de Diputados se habia presentado un proyecto tendente á salvar esta dificultad.

Ese proyecto presentado por el Diputado Elizalde, dispone que la eleccion de Diputados se practique con el mismo rejistro que ha de servir para la eleccion de convencionales, para la cual se han acortado los términos de la inscripcion y publicacion del rejistro por una ley especial.

De este modo ambas elecciones pueden practicarse á un mismo tiempo, y asi los Diputados de esta Provincia podrán incorporarse á la Cámara mes y medio por lo menos antes de la clausura del Congreso.

Creemos que este proyecto salva perfectamente la dificultad y que la Cámara no debe trepidar en darle su sancion.

La capital en el Fraile Muerto.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Sr. D. N. de N.

En Fraile Muerto.

Buenos Aires, 26 de Junio de 1866.

Amigo.

Para evitar un chasco, mando á vd. un chasque á fin de que alcance á llegar esta á sus manos sino antes, despues de la que le diriji el 23.

Tenemos gran novedad. Es probable que se quedaran vdes. con las ganas y yo con los deseos. Mendoza en defensa de sus fueros, como cabeza de Cuyo, quiere que su provincia sea la preferida para dar cama, luz y lumbre al Gobierno Nacional y para ello le sobran títulos, como vá vd. á verlo.

Ya que el objeto es desterrar al Gobierno Nacional, Mendoza tiene una Siberia tal y tan buena como la de Rusia. ¿Se trata de poner al Gobierno de la Nacion aislado de todos y libre de influencias y de majaderias? Mendoza ofrece esta ventaja en grado superlativo. ¿Se quiere un punto central, como el sol lo es de nuestro sistema planetario? Mendoza tiene un centro como el de gravedad que no halló jamás el génio de Newton.

¿Y cuál es este punto? preguntará vd. ¡La Punta de las Vacas!.... Valle fertilisimo y ameno que nada tiene que envidiar al desfiladero en que cayó Leonidas con sus 300 locos.

En la Punta de las Vacas no hay vejetacion y de consiguiente los campos estan desnudos que dá pena de verlos, pero tienen en cambio unos cerfillos que harian volar las casas si las hubiese. No hay como aqui 4 estaciones al año; pero en recompensa en una parte de él, se sienten unos calores de derretir el plomo, y en la otra toman fria posesion las nieves, sepultándolo todo bajo su peso abrumador. Escepto el chucho, las sofocaciones, ó la muerte por causa del frio, allí no se conoce otra enfermedad.

Ya vé vd. que como se trata de favorecer en todo al Gobierno Nacional, porque no se piensa sino en enaltecer á la República, justo es que lo metamos en aquellas hórridas espeluncas.

Como pudiera suceder, (¡ahora suceden tantas cosas!) que haya vd. comprado los muebles y cañones, y la casa y fortificaciones esten por concluir, prevéngole que no se aflija, que todo se trasportará con facilidad, ya que el proyecto en si es la cosa mas fácil y hacedora del mundo.

Hoy mismo escribo una cartita á mi amigo el Bajá de Egipto para que me esplique el modo cómo acarrearon aquellos brutos de Egipcios las inmensas moles para la construccion de las colosales pirámides, y en llegándome la contestacion se la transmito á vd. por si es necesario cargar con todo para la cordillera.

No hay remedio, ó Fraile-Muerto, ó Punta-Vaquenos vamos á ser, que eso de porteños provoca inestinguible y necia ojeriza.

Sea donde quiera que la suerte airada nos lleve, ello es que aqui no no podemos quedar; ¡Son tantas las calamidades que sobre la infeliz Buenos Aires hace pesar la existencia de las autoridades nacionales en su recinto! ¡Los bienes que vá á reportar toda la República de su espulsion son de tanta cuantia!

Ciegos y obsecados es preciso ser para no conocerlo, y si la Providencia que vela por los destinos de la humanidad no nos hubiera dada hombres de acendrado y desinteresados patriotismo que trabajasen con tan poco envidiable ahinco por la demolicion....¡qué fuera de nosotros?....Ay! pena me causa decirlo, seriamos felices, viviriamos en paz y en fraternal concordia.

Hasta la otra, pues yo en empezando á escribir soy peor que.... iba á decir un disparate.

Suyo.

El Porteño Turée.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

Proclamada abierta la sesion, se leyó, firmó y aprobó el acta de la anterior.

Se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, á saber;

El P. E. adjunta un proyecto para que la seccion Buenos Aires sea servida por dos Jueces.

Una nota del mismo recomendando el proyecto de espropiacion.

Otra acompañando el primer libro del Código civil.

Otra adjuntando una memoria referente á los trabajos de inscripcion de la deuda pública.

El mismo dirije la siguiente nota al Congreso:

El H. E. de la República.

Buenos Aires Junio 24 de 1866.

A la P. C. de D. de la Nacion.

El infrascrito tiene el honor de comunicar V. H. en cópia autorizada la nota que con esta fecha ha pasado el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires al Ministerio del Interior por la cual pide una declaracion relativa á la validez de los rejistros Civicos que sirvieron á la última eleccion de Diputados por esta Provincia, que fué rechazada como viciosa por la H. C.

Siendo urgente, como aparece, la resolucion del punto consultado, el infrascripto ruega á V. H. que se digne prestar á este negocio una preferente atencion.

Dios guarde á V. H.

MARCOS PAZ.
GUILLERMO RAWSON

El P. E. de la Provincia.

Buenos Aires Junio 26 de 1866.

Al Exmo Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

El decreto de la H. C. de DD. de la Nacion, que V. E. ha tenido á bien comunicar al infrascripto, anulando las elecciones practicadas en esta Provincia el 1.° de Enero, no contiene prescripcion alguna que indique si permanecerán ó no válidos los Rejistros Civicos que sirvieron para aquellos; puesto que en su articulo 2.° ordena que los *rejistros electorales* de ciertos partidos de campaña pasen al Gobierno Nacional para que se deduzcan las acciones a que haya lugar.

Ademas, como en el articulo 6 de la ley reglamentaria de la que ordenó la convocacion de una Convencion se dice que las elecciones de convencionales se practicaran sobre la base de los Rejistros Civicos que sirvieron para la de Diputados al Congreso, con escepcion de los que resultaron viciosos, se hace indispensable que la H. C. haga sobre el particular una declaracion esplicita, que indique al P. E. de la Provincia, su modo de proceder al dictar los decretos respectivos de convocacion.

El infrascripto espera que, V. E. teniendo en consideracion la urgencia del tiempo, le trasmitirá á la mayor brevedad la declaracion competente.

Dios guarde á V. E.

ADOLFO ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

Está conforme—
Eduardo Ibarbals
Oficial 1.°

Estos asuntos pasaron á sus respectivas comisiones.

El Sr. Zuviria—Dijo que en la última sesion un Sr. Diputado habia presentado un proyecto relativo á elecciones que débia practicarse, el cual habia sido destinado á la Comision de Negocios Constitucionales y que era discutible si pertenecia á esta Comision ó á la de Legislacion.

Que siendo un asunto importante, era necesario tratar cuanto antes la cuestion y que para espedirse en ella, era conveniente que la Comision de Legislacion se reuniera á la de Negocios Constitucionales.

El Sr. Gutierrez—Dijo que cuando pidió la palabra el Sr. Zuviria, habia creido que era tambien con el objeto de solicitar que ambas Comisiones se ocuparan de los proyectos sobre capital de la República, que habian sido presentados a la Cámara en la sesion anterior, pero que no habiéndolo hecho, él lo pedia en vista de la gravedad de ese asunto.

El Sr. Zuviria—Es verdad; me olvidé de pedir lo que acaba de solicitar el Sr. Diputado.

El Sr. Presidente—Considerando que es facultativo de una Comision llamar otra a su seno, queda resuelto que la de Legislacion concurrirá con la de N. C. para los trabajos indicados.

La sesion se levantó en seguida.

NOTICIAS DIVERSAS

Instalacion.

DE LA SUCURSAL DEL BANCO DEL ROSARIO, EN LA CIUDAD DE SANTA-FÉ

Leemos en *El Ferro Carril* del Rosario:

De la capital de la provincia nos ha sido cemitido el siguiente relato que tenemos el gusto de publicar, por significar el acontesimiento á que se refiere un nuevo paso de esta provincia por la senda del progreso.

Dice asi:

Santa-Fé, Junio 12 de 1866.

Sr. D. N. N.

La ciudad de Santa-Fé acaba de presenciar uno de esos actos que constituyen una época en los pueblos cultos. Esta ciudad que parecia dormida y cuyo estado de inaccion era ya proverbial entre nosotros, acaba de probar que hay en su seno un gérmen poderoso de vida y espansion que para ser fecundante solo necesitaba una iniciativa inteligente, y una administracion gubernativa moralizadora, progresista, previsora y activa como la que actualmente tiene para que a su nombre pudiera dar frutos toda idea nueva.

Las luchas intestinas que durante medio siglo han obstruido los caminos y cegado las vias fluviales, han desaparecido felizmente, y la constante laboriosidad de los hombres vuelve á abrirse paso sobre las ruinas de la desolacion.

La provincia de Santa-Fé ha dado en pocos años un ejemplo honroso de esto á los pueblos, elevándose á una de las primeras categorias sobre las demas provincias de la República.

Poco tiempo hacia que en la ciudad de Santa-Fé corria el rumor de la proxima instalacion de un Banco Sucursal de el del Rosario, y aunque en lo general se conocia la conveniencia que al pais resultaria con un establecimiento de esa clase, se creia que tal proyecto no tendria lugar, mientras no hubiese en esta localidad un número de accionistas suscritos capaz de hacer frente á las operaciones de la plaza, cosa que se tenia por imposible. Cuando mas descuidados estabamos con esto, supimos la llegada de D. José M. Cullen Presidente de la Comision del Banco del Rosario, que se decia traia por objeto la instalacion de la Sucursal. No estuvimos muchos dias en la duda, pues recibimos muy pronto una invitacion para acudir el Domingo 10 del actual á la instalacion del Banco Sucursal del Rosario. Con efecto á las 3 de la tarde de ese dia una inmensa concurrencia de las personas mas importantes de la capital llenaba las salas del establecimiento que estaban arregladas con esa severa elegancia que caracteriza las ceremonias de inauguracion de toda empresa útil y de resultados positivos.

El Exmo. Sr. Gobernador de la provincia ocupó el puesto de preferencia con los Sres. D. José M. Cullen, Presidente del Banco del Rosario, y D. José M. Echagüe, Gerente nombrado de la sucursal que se planteaba.

Entre los ecos de la música militar y la satisfaccion que reinaba entre los concurrentes, el Sr. Cullen tomando la palabra, demostró con precision y tino las ventajas que esta clase de establecimiento han traido á los pueblos, y de las cuales no debia carecer por mas tiempo la capital de Santa Fé. Que la idea constante de la Comision del Banco del Rosario habia sido siempre la de crear aquella sucursal tan luego como el Banco principal quedase organizado, y asi lo ejecutaba. Que no habia solicitado accionistas en la localidad mientras no fuese abierto al público aquel establecimiento con los fondos suficientes que estaban á la vista, pero que desde entonces se abrirán las listas de inscripcion para cuantos deseasen pertenecer á la sociedad anónima del Banco del Rosario que contaba suscritas ya 3,300 acciones.

Encomió las altas cualidades que adornaban al Sr. Gerente nombrado para aquella sucursal, cuyo solo nombre era una garantia para todos, y declaró por último instalada la sucursal del Banco del Rosario, en la capital de Santa Fé.

El Sr. Gobernador de la Provincia con esa lógica y esa fluidez de lenguaje que lo distingue, hizo ver los grandes adelantos que llevaban á cabo los pueblos que contaban con instituciones bancarias fundadas sobre la buena fé mercantil, y la facilidad con que por medio de ellas se realizaban en corto tiempo combinaciones comerciales de complicada y difícil ejecucion, alcanzando sus ventajas á todos los ramos de la industria, ya fuese esta agricola ó mercantil; y que si felicitaba á la Capital y á la provincia de Santa Fé por la creacion del Banco del Rosario, no se felicitaba menos el Gobierno por ver que durante su periodo se llevaban a cabo empresas de importancia moral y material como era esta.

El gerente D. José Maria Echagüe tomó a su turno la palabra, y con esa franqueza del hombre probo y amante de su pais, agradeció las corteces palabras que le habia dirijido el Sr. Presidente, y manifestó que procuraria no desmentirlas jamás, llevando hasta donde fuese preciso su constancia y su desvelo en pró de una empresa de tan útiles resultados para la provincia, cuyo nombre invocaba para mostrar a la Comision que habia llevado a cabo la idea de dotar a la capital con este establecimiento que con tanta urgencia necesitaba.

Concluido el acto de instalacion, pasaron los concurrentes a otra sala donde estaba preparado un ramillete, y en donde con animacion conmovedora se dió espansion al pensamiento, sucediéndose los brindis sin interrupcion hasta que la noche vino a disolver aquella numerosa concurrencia.

Puedo decir sin temor de equivocarme, que jamás la ciudad de Santa Fé dió muestras de mas cordial entusiasmo; pues parecia que nunca en esta localidad habia habido la menor disension entre familias á impulsos de los partidos que tantos males trageron á nuestra sociedad. Todo el pueblo sin prevencion acudió presuroso á aquel acto, y como miembro de una sola familia contribuyeron á celebrar ó con las mas importantes demostraciones de júbilo. Hasta los pobres que en gran número acudieron á las puertas del establecimiento, dirigian sus bendiciones á la mano que para solemnizar aquel dia depositaba en las suyas la limosna de un peso boliviano.

El lúnes empezó á funcionar el establecimiento con notable animacion, y me consta que hasta la fecha en que escribo (martes por la noche) hay tomadas mas de 300 acciones, abiertas veintitantas cuentas corrientes y una existencia metalica considerable en caja, y se presiente que continuará con grande animacion el movimiento del Banco.

Si los Bancos comerciales son los barómetros de los pueblos, la capital de Santa Fé vá sin duda á dar un solemne mentis á aquellos que la suponian habitada por un pueblo inerte, ni capaz de desarrollarse y de crecer. Los que asi opinaban no habian visitado jamás este pueblo, y si lo visitaron, no tendieron la vista sobre esta vegetacion vigorosa y espléndida que no cobija jamás á pueblos débiles ó degenerados.

No soltaré la pluma sin hacer una especial mencion del Sr. D. José Maria Cullen, Presidente del Banco del Rosario, que comisionado por aquella direccion para plantear esta sucursal que no podia dejar de dar estos frutos.

Debe felicitarse esa Comision del acierto que tuvo en elejir tan activo y simpático Comisionado pues á sus raras cualidades y á su acendrado amor al pais, se debe la mayor parte del éxito brillante que ha obtenido.

....

R. I.

Los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires.

Una gran Sociedad, se está formando para uno de los objetos mas nobles y mas santos, cual es el socorro de aquellos que en los campos de batalla, vierten su sangre en defensa de su patria.

La mayor parte de nuestra juventud, levantándose en masa, ofrece la cooperacion con todo el ardor del patriotismo, para atender á los cuidados de sus mas nobles hijos.

Ya se han dado los primeros pasos para alcanzar tan grande objeto.

La comision directiva, trabajando hasta las dos y tres de la mañana ha pasado ya una circular á todos los catedráticos de la Universidad, ha nombrado diversas comisiones, ha dado desde ayer principio á la suscricion.

Todas las escuelas de Buenos Aires, han sido visitadas, y en todas partes se encuentra el mayor entusiasmo por una idea tan feliz como grandiosa.

El Dr. D. Juan M. Gutierrez, los Sres. Estradas, D. Luis J de la Peña y todos los primeros majistrados, han ofrecido su eficaz cooperacion. Una gran parte de las principales familias de nuestra sociedad, han mandado sus nombres á los miembros de la comision, para ser inscriptos en las listas que bien pronto se publicarán.

Las comunicaciones para los Gobernadores de Provincia y Jueces de Paz de nuestra campaña, saldrán segun tenemos entendido, en los próximos Correos, pues la sociedad no es solamente para Buenos Aires sino tambien para la República Argentina.

Por la nota que a continuacion se publica, podrán conocer nuestros lectores el carácter y estension de la Sociedad de Socorros para los inválidos.

El Presidente de la Asociacion de Socorros para los inválidos.

Buenos Aires, Junio 23 de 1866.

Sr. Catedrático del Aula de—

Impulsados por el sentimiento innato en la juventud argentina: el del deber mutuo de socorrer á los desvalidos, los estudiantes de Jurisprudencia de la Universidad de Buenos Aires, se han constituido en asociacion, con dicho fin.

La idea que, unánimemente, ha predominado en su institucion, ha sido el pedir á todos los estudiantes de la República, como correligionarios—que tienden, aunque por distintas profesiones, á un mismo fin, el que concurran á formar, junto con ellos, un solo cuerpo, trayendo de ese modo, la savia poderosa de sus inteligencias—y sus medios de accion, á un centro que está llamado a realizar grandes propósitos.

Estos propósitos no pueden dejar de encontrar, tanto en U. como entre todos los alumnos que preside, una firme aceptacion y una cooperacion eficaz, á fin de que muy pronto podamos esclamar, con la satisfaccion del ciudadano que ha cumplido un deber sagrado: La subsistencia de los inválidos argentinos es una realidad!

Espera, pues, el que firma, que accediendo á los deseos de la asociacion que tengo el honor de presidir, se sirva V. concurrir á formar parte de su Comision, y trasmitir á los estudiantes de su aula, lo que dejo expuesto, pidiéndole su adhesion.

Saludo á V. atentamente,

Federico Pinedo.
Presidente.
José C. Paz.
Secretario.

El Villa del Salto.

El vapor de ese nombre salió ayer á las diez de la mañana para el Uruguay.

El Rio de la Plata.

Llegó ayer procedente del Uruguay y siguió viaje para Montevideo.

El Canónigo Polaco.

El domingo debe ausentarse del pais este distinguido sacerdote.

Las personas que aun no hayan contribuido con algo para socorro de los desterrados polacos y quieran hacerlo. pueden dirijirse hasta ese dia al Palacio Episcopal.

Pasageros.

Vinieron anteayer de Montevideo por el vapor «Villa del Salto» los siguientes:

Vicente Lopez, S. Ricardi y otro, A. Magariños y 1 menor, Mauricio Schutt.

Mas pasageros.

Llegaron ayer del Uruguay por el vapor «Rio de la Plata».

Del Salto—Manuel Rodiexo, Angel Goyeneche.

Concordia—Manuel Siquinoga, José Villalonga, Francisco Madriaga.

Paysandú—José Basano.

Uruguay—Eduardo Lembreso, Domingo Gané, Bartolo Grillo, G. Isigaraza, Luis Lmguli.

Fray Bentos—José Garcia y 1 niño, F. Haedo dos señoras, 3 niñas y 3 sirvientes, Juan Ilian.

Mercedes—Chas, Federico Gomez, N. Landi y dos señoras,

Nueva Palmira—Carlos Igarzabal, Juan Meacandu, Simon Bhos.

PARA MONTEVIDEO.

Del Salto 8,—*Paysandú* 14—*Uruguay* 1, *Fray Bentos* 3,—*Mercedes* 9.

El vapor americano La Oriental.

Sale hoy para Montevideo y las 5 de la tarda.

Agentes—*Alvarez y Risso.*
Reconquista 99 1|2.

Para el Uruguay.

El vapor *Rio Paraná* sale hoy á las 10 de la mañana.

Vapor Esmeralda.

Para Corrientes y puertos intermedios sale hoy á las 10 de la mañana.

Para mas informes ocurran á sus agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Lista

De los suscritores en favor de los desterrados Polacos.

Reunido por la Comision en la lectura pública del 25 de Mayo con el donativo de 2,000 pesos del Gobierno provincial, deducidos los gastos.	9000
Sociedad de Beneficencia	5000
Los donativos enviados a la Comision	3560
El Illmo. Reverendisimo Sr. Arzobispo de Buenos Aires	1300
Sra. Da. Estanislada de Anchorena	1300
Sr. Dr. D. José Manuel Estrada	1000
« D. Jaime Llavallol	1000
« Juan de Anchorena	1000
D. Tomás de Anchorena	1000
Sra. A. G. de M.	600
Sr. D. Nicolás de Anchorena	600
Un Cura de Buenos Aires	520
El Sr. Canónigo Dr. D. Federico Aneiros	500
Sra. Da. J. de Obligado	500
« Da. Dolores Fernandez de Quiroga	500
Sr. Ochoa (hijo)	500
P. Antonio D. Jahy	500
Sr. Freyer, hermanos	500
« D. Ventura Fernandez	500
Sra. D. de Nazar	400
Una señora tres libs. est	380
Sra. Cármen Garcia	300
Sras. Inchaúrregui	300
Sr. Amstrong	250
« Pigreti y Cervetti	250
« D. Teodoro J. Atucha	250
« D. Héctor F. Varela	300
« D. Fernando Otamendi	300
Sra. Da. Inés Gándara de Cámara	200
« Da. Isabel de Dewens	200
« Da. Coleta G. de Alcorta	200
Sr. Dr. D. Toribio Ayerga	200
B. D.	200
Sr. José Maria Iturriaga	200
« D. Francisco Chas	200
El Cura de San Miguel	200
El de San Telmo	200
El de San Nicolas	200
El de Monserrat	200
El Presbitero Tomas Curan	200
Sra. Da. Cármen Lezica	200
Sr. D. Santiago Estrada	200
« Dr. D. M. Argerich	200
« D. Francisco Miró	200
Y. Tompson	130
Sra. Da. Antonia Aneiros	100
« Da. R. Frias	100
« « Bernarda Frias de Gorostiaga	100
« « Maria Llorenti	100
« « Juana de Terrada	100
« « Victoria Nevary	100
« « Ana Sanchez	100
El Sr. Cura de Lujan	100
« « de Moron	100
« « de San Ignacio	100
Sr. D. A. Demarchi	100
« D. Pedro G. Pereira	100
Redaccion del «Standad»	100
Sr. Legout	100
Sr. D. Antonio Lopez	100
El Presbitero Rizzerio Molina	100
Sr. D. José Maria Perez	100
« « José Maria Maldonado	100
« « Eduardo Dillon	100
« « Guadalupe G. de Bilbao	100
Sr. N. N	70
Sra. Da. Felipa de Laprida	50
Sr. D. Manuel Badano Cura	50
« Dr. Gonzalez Videla	50
« D. T. R. de Marcó del Pont	50
Sra. Da. Maria Marcó del Pont	50
« G. Maria del Pont	50
Sr. D. Cosme Nobrega	50
« D. José Manuel Estrada	50
Sra. Da. Constancia Martinez	50
« Da. Rosalia Perez	50
Sr. D. Isaac Areco	40
J. Isaguirre	20
Sra. Petrona de Lanús	20
Sr. D. José Maria Piran	20
P. M. y Petrona Lucna	20
Sra. Da. Carlota Saldaña de Orlos	10
« « Martina Segismundo	10
« « Flora Segismundo y otra señora	10
« Da. Rufina Olivares	10
Florencio Boedo	10
Antonia Riderio de Jaha	10
Belen Jaha	10
J. J. C. y Núñez Reyna	10
Salvador y Angela Muñiz	10
Suma	38200

Cárlos Mickoszewski.

Introduccion de frutos.

6 *de Junio*—16 carretas con 20 carradas leña de haces, 800 atados paja escoba, 2,000 zapallos angolas y 140 arrobas papas.

DIA—27.

11 *de Setiembre*—Por el tren; 1,462 cueros vacunos, 133 caballares, 134 becerros y nonatos, 1063 docenas lanares, 1880 arrobas lana, 154 idem cerda, 194 idem grasa, 489 idem sebo, 755 fanegas trigo y 16 idem maiz.

En los demas mercados no ha habido entrada.

Comision Sanitaria Argentina.

Estando próxima la batalla en la que se dará quizá el golpe de gracia al tirano del Paraguay, se ruega á la poblacion nacional y estranjera se sirva contribuir como le fuere posible al alivio de nuestros heridos con los articulos útiles para los Hospitales de sangre como son hilas, vendas, ropas de camas y de abrigo, medicamentos, etc, pues el depósito está exhausto á causa de las repetidas remesas que la comision ha hecho para atender á las necesidades creadas por los combates que han tenido lugar últimamente.

El depósito está situado en la casa del Gobierno Provincial entrando por la calle de Bolivar á la izquierda: permanece abierto desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Ferro-Carril del Oeste.

Se recibirán propuestas cerradas en la Estacion Central (Parque) las que se abrirán el Jueves 5 de Julio en presencia de los interesados, para el arrendamiento por dos años de la cantina (confiteria) de la Estacion de Chivilcoy.

La Administracion.

Buenos Aires, Junio 23 de 1866.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por disposicion superior el 30 de Junio, á las 11 de la mañana, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion verbal, para proveer de las velas necesarias á la guarnicion, con arreglo á las siguientes bases.

1.° Será obligacion del contratista entregar las velas necesarias á cada mes, segun las órdenes que se le pidan por Comisaria, entregándolas en los almacenes de estas.

2.° Las velas serán de molde, de superior clase y de seis en libra *peso neto*.

3.° Toda vez que el contratista dejase de entregar las que se le ordenasen ó fueran inferiores en calidad estará obligado al abono de la diferencia que resultase, a causa del mayor precio a que pudiera tomarlas la Comisaria General.

4.° El abono de las velas entregadas será satisfecho en moneda corriente, previa la tramitacion de práctica necesaria al exámen de la cuenta debidamente justificada la que se presentará al fin de cada mes.

5.° El contratista dará fiador á satisfaccion del Gobierno, para garantia de su cumplimiento.

Santiago R. Albarracin.

Carneros.

En la barca hamburguesa *Carmelita é Ida* procedente de Hamburgo, llegaron anteayer cuarenta carneros consignados á J. N. Bieber.

Pasajeros.

De Barcelona llegaron anteayer 18 en el bergantin Monjuich, é igual número de Burdeos en la barca *C. T. Ivers*.

Batallon movilizado.

El Teniente Coronel Viejo Bueno ha sido encargado del mando interino del Batallon movilizado.

El Arno.

Como estaba anunciado partió anteayer para Montevideo y Rio Janeiro el paquete inglés llevando correspondencia y pasajeros para dichos puertos y Europa.

Partida.

Hoy ó mañana parte para la frontera del Norte el Gefe últimamente nombrado Coronel Plácido Lopez.

Cámara de Senadores.

Se reune hoy á las siete y media de la noche, para dar cuenta de los asuntos entrados.

Teatro de Colon.

Por indisposicion de la señora Carolina Briol, se suspendió la funcion anunciada para ayer. la que tendrá lugar el viernes.

Documentos Provinciales.

Gobierno de la Provincia.

Rioja, Junio 8 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Me he instruido con satisfaccion de la nota de V. E., en la que participa haber sido llamado por el voto de los Representantes de la Provincia de Buenos Aires á desempeñar el cargo de Gobernador de ella, y que en su virtud ha tomado posesion del mando el dia 3 del corriente.

Los sentimientos patrióticos de que se halla animado V. E., segun su citada nota que contesto, tendentes á aunar sus esfuerzos á los demas Gobiernos que componen la Nacion, al importante objeto de contribuir al triunfo de las armas nacionales en la guerra que sostiene, como al de fortalecer los vinculos de union que nos ligan, como medio único de hacer la felicidad de la Patria comun, justifican el acierto con que han procedido los Representantes de la benemérita Provincia de Buenos Aires, al designarlo a V. E. para su primer majistrado. Por lo que me complazco en felicitar á V. E., por la confianza que ha merecido del pueblo mas importante y de gloriosas tradiciones.

El Gobierno de la Rioja, que abriga los mismos sentimientos y propósitos espresados por V. E., no hesita en ofrecerle por la consecucion de tan altos fines, su mas franca y eficaz cooperacion.

Dios guarde á V. E.

Tristan B. Dávila
Guillermo San Roman.

Junio 25 de 1866.
Publiquese.

AVELLANEDA.

Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Junio 8 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Tengo el honor de acusar á V. E. el recibo de su estimable nota de 7 de Mayo ultimo, con las copias autorizadas de la sancion de la Lejislatura de esa Provincia, y decreto gubernativo espedido en consecuencia, por cuyas piezas consta que V. E. ha sido electo Gobernador constitucional de la Provincia de Buenos Aires, y que queda ya en posesion del mando desde el dia 3 del mismo mes.

Debo declarar á V. E. que he visto con el mayor agrado los sentimientos que en su citada nota manifiesta llevar al gobierno de esa benemérita provincia, tanto en sus relaciones con el Exmo. Gobierno de la Nacion, como en las que se refieren á las demas provincias.

Puede V. E. contar con la seguridad de que este Gobierno se halla animado de los mismos propósitos, y que concurrirá con V. E. á la obra comun con la mayor voluntad.

Al felicitar á V. E. por el alto honor que ha merecido de sus conciudadanos, me hago un grato deber en corresponder á sus patrióticos y fraternales sentimientos, y saludarle con mi cosideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. E.

G. GONZALEZ.
FRANKIN VILLANUEVA.

Junio 26 de 1866.
Publiquese.

N. AVELLANEDA.

Gobierno de Mendoza.

Junio 6 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Acuso a V. E. el recibo de su nota de 7 de Mayo último, y del decreto de fecha 3 del mismo mes, por el que se nombra Ministro Secretario de Gobierno al Dr. D. Nicolás Avellaneda, y Ministro Secretario de Hacienda al Dr. D. Mariano Varela.

Aprovecho la ocasion de reiterar a V. E. las seguridades de mi particular aprecio y consideracion.

Dios guarde a V. E.

G. GONZALEZ.
FRANKLIN VILLANUEVA.

Junio 26 de 1866.
Publiquese.

N. AVELLANEDA.

Gobierno de la Provincia de la Rioja.

Junio 8 de 1866.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

El abajo firmado se ha instruido con la mayor satisfaccion de la nota de V. E. de fecha 7 de Mayo próximo pasado, y del Decreto fecha 3 del mismo en el que se registran los nombramientos de los Sres. Dr. D. Nicolas Avellaneda para Ministro Secretario de Gobierno, y Dr. D. Mariano Varela para Ministro Secretario en el Departamento de Hacienda.

El Gobierno de la Rioja al mismo tiempo que contesta la referida nota de V. E. se hace un honor en felicitar a los señores nombrados por la merecida confianza que V. E. les dispensa llamándolos a desempeñar los honrosos puestos arriba mencionados.

Felicitando tambien a V. E. per tan acertados nombramientos, me complazco en reiterarle el testimonio de mi mas cordial estimacion y respeto.

TRISTAN B. DÁVILA.
G. SAN ROMAN.

Junio 25 de 1866.
Publiquese.

AVELLANEDA.

Fiesta.

En la iglesia Catedral se celebra mañana la fiesta de San Pedro.

Medea.

En la semana próxima, segun nos aseguran, subirá á la escena en Colon la ópera *Medea* en que la señora Briol tiene un rol importantisimo que desempeñar.

El Eponina.

Anteayer debe haber llegado á Corrientes el vapor «Eponina» que conduce al señor Consejero Octaviano.

El Dr. Costa.

Aun no habia llegado á Corrientes el señor Ministro del Culto a la salida del «Esmeralda»

Se recibieron anteayer cartas de él á bordo del «Ibicui» en viaje.

Sociedad «los Negros.»

Se avisa á los Sres. Socios que hoy á las 7 1|2 de la noche se reunirá dicha sociedad en asamblea y se les ruega la mayor asistencia posible, pues se tratara del beneficio que se piensa dar.

El Secretario.

Paisandú.

Tenemos el *Comercio* hasta anteayer.

De él tomamos lo siguiente:

De Fray Bentos nos escriben avisándonos que hay mucho interés por solares, á pesar de que la sociedad ha subido el precio hasta doscientos cincuenta pesos uno. Se está construyendo un puente de mucha utilidad q' debe ligar las manzanas número 53, 54, 57 y 58 para el cual la sociedad se suscribe con doscientos pesos.

—El coronel Mundell llegó el domingo del Salto por el vapor «Rio Paraná.»

Noticias de Europa.

Probablemente hoy tendremos en nuestro puerto al paquete frances.

Equipos militares.

Dentro de breves dias debe abrirse al público un gran establecimiento que viene á llenar un vacio que se sentia entre nosotros.

La guerra hace necesarios los establecimientos de ese género y mucho mas cuando el de que nos ocupamos reunirá á la variedad y gusto la modicidad en los precios.

Tan luego como se abra daremos una relacion mas circunstanciada de él.

Por ahora podremos decir que será en la calle Victoria 43, y nos anticipamos á recomendarle.

Municipalidad de Ranchos.

Esta corporacion se ha dirijido al gobierno provincial por medio de la nota que sigue, para que, en vista de la falta de recursos en que se encuentra para llevar a cabo la terminacion del templo que se está construyendo en ese partido, el gobierno del Dr. Alsina contribuya con sus esfuerzos a su pronta realizacion.

Hé aqui la nota pasada con ese motivo.

Ranchos, Mayo 31 de 1866.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolas Avellaneda.

La Municipalidad del Partido de Ranchos tiene el honor de dirijirse al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, por el honorable conducto del Sr. Ministro de Gobierno, ofreciéndole en homenaje su respecto, al presentarle la mas ferviente congratulacion por su advenimiento a la primera magistratura.

Antes que S. E. hubiese hecho conocer de su bello discurso inaugural el programa de la Administracion que se instala bajo los auspicios de su nombre, ya eran notorios los principios que sirven de lema a la politica del digno Magistrado que el pueblo en masa acaba de darse, y fuertemente adherida a ellos la Municipalidad de Ranchos, se anticipa a ofrecer a S. E. y al ilustrado Ministerio de que se ha rodeado, la mas decidida cooperacion para afianzarlos, en cuanto esté al alcance de su secundaria posicion.

El Sr. D. Ramon Sojas, hacendado de este Partido, que tendrá el honor de honer esta nota en manos del señor Ministro de Gobierno, tiene ademas el encargo de hacer conocer á S. S. las dificultades en que se encuentra esta Corporacion para llevar á su término la obra del nuevo Templo que se levanta en el pueblo, creyendo que nunca será mas meritoria y plausible la peticion que el actual Gobierno dispensa a los partidos de campaña, que cuando abre su marcha, cimentando el principio religioso, como la base incontrastable de verdadera civilizacion social.

Dios guarde a S. Señoria muchos años.

LUIS GILES.
Lorenzo Arriaga.

CRÓNICA LOCAL

El Congreso—Existe en esta benemérita ciudad un Congreso, no el de la Nacion, sino otro compuesto de los cabriones mas audaces que hay en el mundo.

Todas las noches celebran sus conciliábulos, y se oye por entre un agujero de un vidrio roto, ya una melodia triste impregnada de dolor ó ya la satánica carcacada del *Baile de mascaras*, entre gritos y jarana.

El presidente es *D. Pedro*....conocido por sus jesticulaciones, y por ese talento *sui generis* para imitar. Bien se para en medio de la reunion, y se tambalea, con el sombrero sobre los ojos, estos perdidos vagamente, exactamente un borracho bien trocando su voz por la de D'hote ó por la de Cubas, ó remedando un pájaro, ó el cepillo del carpintero sobre una tabla áspera.

Alli va tambiem un *pastor de las estaciones frias*, cuyo tema, como corresponde á un buen loco es cantar, gritar, y enfermar con sus graznidos.

Tambien forma parte de *El Congreso* el *Doctor*, el de mirada triste, jugador al ajedrez, y pacifico orador de la reunion.

El *manco*, el intrépido *febrero*, tambien es de la *comparsa*; á este le dá por ser sombrio á veces, otras veces por disputar sobre si la luna tendrá ó no habitantes y si la tierra es cuadrada ó redonda.

Y muchos otras mas jóvenes que no se relatan por su *mucha estension*.

Ah! se me olvidaba!

Si en el *Congreso de la Nacion* se toma mate, cómo no ha de haber tambien en el *petit* Congreso?

Un gallego, el bárbaro de los bárbaros, el mas gracioso de los estúpidos, ceba el mate, con su sombrero *melié* y su casaca hasta la rabadilla.

Otro dia, cuando se discuta allí la cuestion *capital*, hemos de dar cuenta á nuestros lectores de las diferentes opiniones y los proyectos de sus miembros.

Historia de una botella—(Contada por ella misma.) Tengo cerca de cincuenta años; soy muy pequeña para mi edad como diria un gracioso de comedia.

He visto muchas cosas; he pasado por muchas manos y pertenecido á muchos dueños.

He brillado en los primeros puestos, y me he confundido en los últimos; muchas veces orgullosa de contener un vino generoso y otras humillada por encerrar un modesto Valdepeña. He esperimentado todas las vicisitudes de la fortuna, y no puedo desistir al deseo de narrar la historia de mi vida con esperanza de que servirá de leccion á mis hermanas.

Al salir de las manos de mi padre, fuí vendida á un esterero que me vistió de paja y me envió a una gran ciudad, donde entré a casa de un comerciante de vinos q' servia las bodas y los festines. Nosotras eramos muchas provistas del mismo licor, pero las etiquetas eran diferentes. La mia era verde, esto me valió la preferencia para una boda, en casa de mi amo.

Vi bailar, oi estrepitosas carcajadas: pero pronto me vaciaron, el señorito que me chupó me cogió por el cuello y me tiro desdeñosamente á sus piés; mi entrada en el mundo fué señalada por un golpe bien rudo

Llena otra vez del mismo vino fui con otra etiqueta fui vendida a una jóven cuyo padre estaba enfermo.

Era un pobre jornalero; no se permitia visitarme sino raras veces. Me fastidié largo tiempo en el fondo de un armario recordando la bodega de mi amo. Por fin, me vaciaron, pero el pobre enfermo no tenia dinero para volverme á llenar y se murió.

Fui vendida con los muebles viejos por un ávido acreedor. Comprada por un changador muy borracho, todos los dias me llenaba de caña y todas las noches me vaciaba: cantando. Esta alegre vida duró poco.

Pasé á manos de un hombre rico y gloton? recibí en mi seno un vino delicioso. Yo estaba orgullosa ¡Ah queridas hermanas *vanitas, vanitatus et omnia vanitas!* Mi amo me consideraba mucho; pero no podia decidirse á presentarme en la mesa; el vino que yo contenia era demasiado precioso para ser bebido... Pasé veinte años de mi vida en esta triste bodega, maldiciendo el vino que me habia enorgullecido, porqué me condenaba á no ver mas la luz del dia.

La muerte se llevó á mi amo. A los dos dias su heredero se dió prisa á presentarme á la mesa, y bebió almorzando con sus amigos lo que su tio habia respetado durante veinte años.

Poco despues un horchatero se atrevió a llenarme de cerveza!... Lo confieso semejante ultraje me fué muy sensible: yo tenia el alma muy altiva, y para vengarme hice saltar el tapon, ¿Qué sucedió?.... ¡Me llenaron de chicha! Me contuve temiendo una nueva afrenta.

Comprada una noche por una modista que daba de beber á un su amigo, me convencí que no hay bebida despreciable.

La modista era tan alegre y tan tierna, su amante tan vivo y tan enamorado que mi chicha les pareció ambrosia.

¡Noche encantadora! ¡Cuantas veces he llorado por tí!

En casa de un rico banquero contuve delicioso jerez, y figuré en una mesa suntuosamente servida.

Por fin dejé esta casa para entrar en el cuarto de un portero que me llenaba de aguardiente y me visitaba con frecuencia. Yo era muy feliz, oia historias muy divertidas, cuando una noche mi amo bebió mas de lo ordinario, y al llevarme al armario me pegó fuertemente contra un mueble..¡me estrellé!

Es una herida que no tiene cura, ya lo sabeis.

Desde entonces sirvo de candelero.

Espero el fin de mi carrera en tan triste estado.

¡Ha sido borrascosa! Que os sirva de leccion hermanas mias, que el esplendor y los honores no os envanezcan. En cuanto á mi me acordaré siempre que los mejores dias de mi vida fueron aquellos que no contenia mas que chicha y aguardiente.

Demandas—Se presentaron ante un Juez de Paz, un individuo reclamando le abonara un sastre 800 ps. importe de un *sobre-todo* colchado y que habia usado un año, por que el sastre al hacerle unas composturas, no le habia cambiado el ribete de cinta, en el cuello, siendo asi que lo habia hecho en todo el *sobre-todo*.

No valiendo la compostura mas que ps. 50—y siendo el traje viejo ó usado ya, el Juez lo sentenció, á abonar la compostura al dueño del *sobre-todo*, despues que le cambiara el ribete del cuello el sastre— con lo que no se conformó el deudor, pues queria que le abonára los ps. 800 el sastre, que fué lo que le costó nuevo y esponiendo iba á apelar al superior.

¿Me permite que la mate?—Esta esclamacion hizo un andaluz ante un juez de paz, que oia un reclamo que hacia un hijo de Galicia, de mas de ps. 2000 que le habia prestado, despues de haberlo mantenido en su casa por el espacio de 3 meses sin retribucion alguna.

El permiso que solicitaba era, que deseaba contestarle en el acto al demandante, para pulverizar todos los cargos falsos que le imputaba. El Juez le concedió la palabra y el asunto se arreglo amigablemente y de conformidad á las leyes.

Cañones rayados—No nos vamos á ocupar de los cañones rayados que ha recibido el Gobierno Nacional: ni los del ejército brasilero, ni menos de los de Lopez otros mejores [para nosotros] son los que llaman nuestra atencion.

Estos son unos magnificos cigarros que llevan este nombre, y se hallan en venta en la gran cigarreria de Olivero frente á la Catedral.

Los cañones rayados habanos, tienen un esquisito sabor y gran calibre.

La Fuerza del Destino—La funcion anunciada para anoche en Colon se ha suspendido por causa del mal tiempo.

El viérnes tendrá lugar.

El coronel y el tambor—Esta graciosisima comedia se pondrá en escena mañana en el teatro de la Victoria y la petipieza *Alumbra tu victima*.

Gran susto—El dependiente del escritorio de cambio frente á la Bolsa, ha sido antes de anoche victima de un susto que casi le ha conducido á la casa de orates.

Hallándose profundamente dormido, fué rudamente despertado por un terrible golpe, qué lo dejó tan frio como un pedazo de hielo.

La circunstancia de hallarse en una casa de cambio donde abundan las onzas y patacones, le hicieron creer al pobre dependiente que era acometido por ladrones los cuales para verse libres de él descargaban sobre su cuerpo una gran piedra; pero por suerte la piedra no debió ser tan pesada pues le dejó libre, y empezó á gritar como un condenado pidiendo auxilio.

Todos los mozos del café de Catalanes se pusieron en movimiento y acudieron al lugar donde salian los gritos.

A la luz de la linterna de los serenos que tambien acudieron presurosos, pudo verse lo que realmente habia causado tal alboroto.

La cama del dependiente estaba llena de agua lo mismo que sú dueño, lo que hizo creer á los presentes que el susto habia obrado directamente en la persona de la victima, pero habiendo mirado al techo se vió un gran agujero abierto en el cielo razo.

¿Qué habia sucedido, pues?

Una cosa muy sencilla, el cuarto se habia llovido durante todo el dia, y el agua estaba detenida en el lienzo, hasta que este no pudiendo contenerla por mas tiempo, reventó, cayendo toda el agua sobre el infeliz dependiente que todavia está asustado.

Los cumplimientos—Entre las cosas que mas repugnan á mi individualidad se encuentra el popular cumplimiento.

Protesto una y mil veces que en esta materia no soy republicano.

La soberania del pueblo comete en esta como en muchas cosas, abusos intolerables.

El cumplimiento es una farsa.

Es una hipocresia.

Es una tontera.

Y es por último la mayor de las pavadas que pueden haberse visto.

Dos hombres que se hacen cumplimientos me hacen acordar á dos mugeres que se besan, á dos gallinas que se pelean y á no se cuantas otras cosas tan ridiculas como las que dejo apuntadas.

Nicasio es un jóven muy cumplimentero, á cuanto individuo conoce lo presenta á otro, que él apenas sabe quién es.

Aquí empieza la tarantela de—tanto gusto en conocer á V.—del mismo modo—mi casa esta á su disposicion—yo vivo en la calle tal y—yo en la cual etc. etc.

He ahi la farsa estúpida y chocante que diariamente se presenta á mis ojos y que ha llegado ocasion en que yo mismo he sido el héroe de esa funcion.

Bien dice el Gran Mariscal, cuando asegura que los cumplimientos van á ser desterrados al Japon, y sin embargo cada vez que lo encuentro me sale con aquello de—que tales los fuma V.—lo que bien traducido quiere decir, deme V. un cigarro......y de la *vuelta de abajo*.

Esos cumplimientos son los que menos me gustan.

Hoy—A las 7 de la noche se rematará en la calle Bolivar num. 20 un brillante surtido de libros de todos los ramos de literatura y que se venderan a todo precio.

Pero sobre lo que llamamos la atencion del público con preferencia es sobre una coleccion rarisisima de obras de intereses americanos como nunca hasta ahora ha habido en venta y cuyo detalle podrá verse en los catálogos que en la misma casa de Remate se entregan á pedido. No menos selecta es la coleccion de obras de derecho entre las cuales citaremos las de Curtis, decisiones de la Corte federal, Wolowzky Troplong y otros autores de los mas afamados.

Al Señor D. Demiago Gonzalez.—Hacemos saber á este señor que no hemos recibido el comunicado que dice habernos remitido.

CRÓNICA DE POLICIA

El Comisario Romero—Consecuente con la resolucion del Juez Federal recaid en la causa seguida al Comisario Don Atanasio Romero y los vijilantes á sus órdenes José M. Coronel y Dionicio Quiroga, el Superior Gobierno Nacional ha dispuesto la reposicion de esos empleados en los puestos de que fueron separados.

Por consecuencia, en el dia de ayer se ha recibido el Sr. Romero de la Comisaria de la Seccion 13.ᵃ, y los vijilantes vueltos á continuar sus servicios en la casa central.

La conducta del Sr. Romero como empleado público, comprometida momentaneamente por un acto que no titubeamos en llamar imprudente, queda arraigada bajo el mejor concepto con la justa resolucion pronunciada por la autoridad que entendió en su causa.

Reciba el Sr. Romero nuestras sinceras felicitaciones.

Los limpia-botas—Estos caballeritos que se habian creido autorizados para situarse en los parages públicos obstruyendo el tránsito de las personas, fueron tomados ayer por la Policia en número de seis por encontrarlos bajo la Recoba Vieja sirviendo de estorbo á los transeuntes.

Como tal hecho importa una infraccion á la disposicion vijente que prohibe obstruir el tránsito, fueron por consiguiente los seis caballeritos sujetos al pago de la multa correspondiente.

Presos—Tuvieron entrada desde antes de ayer hasta ayer á las tres de la tarde, aprehendidos por causas leves, tres individuos argentinos, un portugues, dos franceses, un oriental y cuatro españoles.

Hasta ayer á la hora indicada no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 27 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos......... Fts.		265.333
Primer precio........................		26.00
Siguientes............................		25.95
Sábado 30 de Junio..............	26.05	25.90
Varios plazos.........................		26 25
Ultimo al contado...................		25.90

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico continua en baja.
Se vendieron:

42,833 al contado	de ps.	26.05	25.90	cts
18,000 para el 28 de Junio			25 90	id
58,500 id id 30 id		26.05	25.90	id
10,000 id id 2 julio		26.05	25.95	id
39,000 id id 31 id			26.25	id
6,000 id id 4 de agosto			26.25	id
6,000 id id 11 id			26.25	id
6,000 id id 18 id			26 25	id
6,000 id id 25 id			26.25	id
14,000 id id 31 id			26.25	id
8,000 id id 15 de setiembre			26.25	id
34,000 id id 30 id			26.25	id
14,000 id id 31 octubre			26.25	id

VENCIMIENTOS.

12,300 ps. fts.

FRUTOS.

400 cueros vacunos mezcla		105 107	pda
300 id id campo		98 100	id
75 doc. cueros lans. al barrer		90	doc
40 id id id		80	id

GRANOS.

150 fanegas trigo bueno	ps.	195	fga
100 id id id		193	id
120 id id regular		185	id
80 id id id		182	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «George Freat» de Bangor, se ha vendido su cargamento de madera compuesto de pino, spruce y cedro á precio reservado.

Por «Clelia» de Génova, se vendió el vino tinto español marca Gasset á 36 1|2 ps. fts. en depósito; el resto del cargamento se vendió tambien á precio reservado, que se dice ser los fideos á 19 1|2 rs. fts. y el arroz á 11 rs. fts. en depósito.

De los depósitos: 70 bordalesas vino burdeos á ps. 430 despachado, 20 cascos aguardiente del Báltico á ps. 19 1|2 galon id.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Se cobra

En los descuentos de { metálico 9 p.% al año; m'da corr'te 13 « « }

Se abona

A los depósitos en { m'da corr'te 10 p.% al año; metálico 6 « «; c'ta c'te de m'da c'te 6 « «; id id met'co 4 « « }

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicione erá la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.% anua
di id contra nosotros. 8 p.% id
Metálico saldo á nuestro favor 15 p.% id
Id d contra nosotros 7 p.% id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 5p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 8p% id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente. 6 p.% al año
Id id á 90 dias de plazo. 10 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 10p% id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente

En metálico . . . . 10 1|2 p% al año
En moneda corriente . . . 18 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Junio 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio, el Banco arriba mencionado gira pagarés á diez dias de fecha, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el fin que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Perez y Macias; 67 bultos cohetes.
Minigam; 1 caj. levadura.
Brilliat; 30 barrs. azúcar.
Tavernier; 12 rollos queso gruyere.
Allende y Pizzorno; 15 id tabaco.
Logegaray; 200 bolsas café, 100 rs. azúcar.
Pondal; 35 id id.
Ramos; 32 bolsas cacao.
Guimaraens; 40 bolsas café.
Basarte; 50 cajs. azucar.
Thomson; 38 id vino de Oporto, 50 id id jerez.
A. Repetto; 50 pipas vino tinto A D.
Gardini y ca.; 13 cajs. camas fierro.
Kolstet; 5 id camisas de hombre.
Drable; 5 id camas.
Chlar; 1 bulto talabarteria.
Mantels Pfelffer; 2 cajs. miriñaques.
Malgot; 1 id hormas de madera.
L. Issac; 1 id fleco de algodon.
Sacdir; 2 id música y libros impresos.
B. Delfino; 50 id aceite.
B. Viale; 300 id fideos.
Piaggio hnos; 35 bolsas arroz.
P. Lartigan; 1300 cajs. coñac frances.
Biem Belen; 205 damjs. ginebra.
Schiaffino; 15 balas papel estraza.
Basarte; 20 pipas vino catalan.
Pondal; 11 cajs. coñac.
Dusau; 150 id id, 100 id ajenjo, 100 id vino burdeos.
Thompson; 27 id vino jerez.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 27.

Liverpool el 22 de marzo bergantin goleta holandés 144 toneladas, capitan Reciter á Broun y ca con 126 cajones cervesa, 200 barricas arroz, 200 barricas azúcar, 10 barriles hoja lata, á Davemport y ca 50 canastos loza, á Buguil y ca un fardo mercancias, 5 id lona á Drysdale y ca 3783 barras y 325 atados fierro, 500 bujes, á Semple 6 ca 52 cajones hojas fierro 450 plancas id, 2 cajones mercancias, 98 atados fierro.

CERRARON REJISTRO DIA 26

Liverpool barca austriaca Guiusseppe Antonio por Green y ca con 376,044 tiqros ceniza, 2510 caracues, 51 toneladas y 1300 huesos.

Marseilla barca francesa Maria por Sagory y ca con 1619 cueros vacunos secos, 82 fardos lana, 423 id lanares.

CABOTAGE Dia 27.

Gualeguaychú. lanchon Trinfo, santafesino á Nuñez y ca 16 carradas leña.

San Fernando pailebot Indiano á Nuñez y ca 700 arrobas papas, 900 zapallos

Islas pailebot Felisa 2ª á Barbosa 25 carradas leña.

« pailebot Matinde á Nuñez y ca 20 carradas carbon

Victoria goleta italiana Coustancia á Nuñez y ca, á Gagliolo, 35 pipas aceite de potro, 1784 cueros de yeguarizos salodus, 38 id de burro curtidos, 28 id vacunos id, 6 idem lanares curtidos

Islas pailebol Becefulo á Nuñez y ca 30 carradas carbon

Concordia pailebot Margartta á Nuñez y ca á Lesama 5 rollos tabaco, 12 tercios yerba, 5 resmas papel. á Maacenaro 83 buttas lana. 11 id cerda; 448 cueros bacunos secos. 400 id potro salados, 4 bultos colas, 16 pipas aceite de potro.

Victoria balandra iturla á Nuñez y ca 200 fonegas cal.

ENTRADAS DIA 27.

Montevidéo vapor ingles Villa del Salto con 5 pasageros.
Uruguay vapor oriental Rio de la Plata con 96 pasageros

SALIDAS DIA 27.

Uruguay vapor ingles Villa del Salto
Montevidéo id oriental Rio de la Plata

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

PARA EL SALTO.

Con escala en todos los puertos intermedios
El vapor ingles.

RIO PARANA.

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Parana y Santa Fé.

Con escala en todos los puertos intermedios Gualeguay y Baradero
El vapor—

TALA.

Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.

Con escala en todos los puertos intermedio Los vapores.

ESMERALDA Y ESPIGADOR.

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.

Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

Agencia de vapores.
Y
COMISIONES
DE
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para el Salto y escalas.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana
Y PARA MONTEVIDEO.
Saldrá los Miércoles á las 5 de la tarde.

Para Paysandú y escala,

El vapor—

"TEVERE"

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana.
Y PARA MONTEVIDEO.
Los Viernes á las 5 de la tarde.

Para tomar boletos órdenes de carga y demas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Superior Tribunal y en esta Sala en los dias que se indican.

Jueves 28.

Los mismos—Mercantil, D. Pedro Vally contra D. José M. Carvallo por cobr de pesos, apelacion, abogados, Torres y ardo.

Los mismos—D. Miguel Rodriguez contra D. Juan Fox sobre propiedad de un terreno en Zárate, apelacion, en relacion, abogados, Dres J. Pinedo y Pividal, procurador Suarez.

Viérnes 20—Feriado.
Sabado 30

Los mismo—Marcos Urquiola con los herederos de D. Rosendo Urquiola,—sobre entrega del quinto de los bienes de aquel como hijo natural del mismo—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Irigoyen (D. José Maria) é Irigoyen (D. Bernardo.)

Los mismo—D. Esteban Zamora con D. Samuel Canadi sobre cumplimiento de un contrato—Abogados Dres. Quintana, Torres é Irigoyen (D. Bernardo)—Procurador Silva.

Juez Semanero—*El Sr. Córcova.*
Id. Civil de semana—*El Dr. Cazon.*
Escribano de id. *Calleja.*
Escribanos en turno—*D. José Boada y D. Laudelino Cruz.*

Sala de lo Criminal.
Juéves 28.

Los mismo—Da. Mariana Guerreros con D. Antonio Diana sobre nulidad de una venta—Apelacion en relacion—Abogado el Dr. Pereyra—Procurador Urtubey.

Los mismo—Mercantil—El sindico del concurso de D. Esteban Señorans y Ca. con D. Mateo Carbó y otros sobre embargo de fondos—Apelacion en relacion.

Articulos y acuerdos.
Viérnes 29—Feriado.
Sábado 30.

Todos menos el Sr. Medina—Correccional contra Servando Rodriguez por heridas—Apelacion—Procurador Aurrecochea.

Los cinco Sres,—Mercantil— D. Juan Pesenti contra D, Esteban Spinetto dor cobros de pesos—Apelacion—Abogadcs Dres. Esteves Sagai y Gazcon (D. Maguel.)

Ysita de causas de las cinco Jungados del Crimen de ciudad o campaña.

Juez Semanero—*Sr. Font.*
Id, del Crimen de semana—*Dr. Langenheim*, por hallarse el Dr. Cárdenas en comision.
Defensor de pobre en lo Criminal—*El Dr. Benguria.*
Procurador de id.—*Saez.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribano en turno—*Boada y Cruz.*

Buenos Aires, Junio 23 de 1866.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Opera italiana.

21.ª funcion de la 2.ª temporada
El Viernes 29 del corriente.

LA FORZA DEL DESTINO.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española.

5.° y 6.° funciones del 2° abono.
Para el Viernes 29 Junio y 1.° Julio.

VIÉRNES.

El apludido drama en 3 actos, dos años no representado, titulado.

El coronel y el tambor.

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion las Sras. Carbajo Segura, Rodriguez, Cabellos y los Sres. Cuello, Carballos y Eduardo.

Terminando con la graciosa peti-pieza.

¡Alumbra á tú victima!

DOMINGO.

El grandioso drama nuevo en 3 actos, original de D. Antonio Hurtado, que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado, titulado.

EL TOISON ROTO

Dirijido por el Sr. Muñoz.

Personages.	Actores
Da. Isabel Quijadas.	Sra Carbajo.
Inés	Sra. Segura.
D. Juan de Austria	Sr. Carzzulo
Felipe 2°	Muñoz.
D. Luis Quijadas	Vilardebó
Diego Quijadas.	Bermonet.
Alonso Punentel.	Carbajo [E.]

Terminando con la graciosa peti-pieza.

Me conviene esta mujer

A las 7 1|2

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

11ª FUNCION.
DE LA
Gran Compañia Keller.
Para el Viernes 29 de Junio de 1866.
Arthur Loreau.
Tocará escojidos trozos de Piano
CUADROS NUEVOS.

PRIMERA PARTE.

Obertura de orquesta.
1.° Banquete al olimpo cuadros fantastico compuesto de la Sta. Keller
Intermedio.
Fantasia sobre la Muta de Portici de Chelboy ejecutado en el Piano por A. Loreau.
2.° La Hada de las Rosas, cuadro aereo compuesto de la Sra. Keller.
Intermedio.
Terceto de Piano, Violin y Flauta, ejecutado por los Sres. Frigole, Ponsjoàu y Loreau.
3.° Cain y Abel, gran escena mimica en 9 posiciones diferentes, por la familia Keller.
1.° Despedida de Abel á Adan y Eva.
2.° La envidia de Abel.
3.° El ataque.
4.° La muerte.
5.° La sorpresa.
6.° La desesperacion.
7.° La huida.
8.° La maldicion.
9.° Adan y Eva encontrando el cuerpo de Abel.
Intermedio.
Polka de concierto de Wallace ejecutado en el Piano por A. Loreau.
4.° A peticion del público el hermoso cuadro de

LOS CUATRO ELEMENTOS.

Dividido 1.° La tierra, 2.° El agua, 3.° El fuego, 4.° El aire.
De oraciones nuevas de Zucarelli y Boere.

SEGUNDA PARTE.

El Diluvio Universal, de Jeredith
Jeremias llorando sobre las ruinas de salem,, de Beademana.
Joseph en Egypto, gran escena mimica ejecutado por la compañia.
4° Concluira la funcion con
La Fé, Esperanza, y Caridad.
A las 8.

TEATRO DEL RECREO

Gran funcion de espectaculo
El viernes 29 se pondrá en escena la grandiosa comedia de magia titulada
Urganda la desconocida.
O
El magio poder de una bruja
Funcion de gran maquinaria y de rico aparato, con linda comparsa de baile.
p3 j28 A las 7 1|2

AVISOS NUEVOS

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se notifica por el presente al fallido D. José Francisco Lopez, la providencia en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue: ,,Junio 8 de 1866" Traslado al Síndico y al fallido, quien al espedirse deberá manifiestar su conformidad con el escrito de f. 34 ,,Barra"—Advirtiéndole que en caso de no contestar en el término de seis dias quedará por contestado en su rebeldia—Buenos Aires Junio 27 de 1866.

p3 j28 Suarez.

Aviso al comercio.

La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la firma de Kerr y Grierson, habiéndose disuelto por motivo del fallecimiento del Sr. D. Roberto Kerr uno de los socios fundadores, todos los negocios de la predicha sociedad se hallan en liquidacion y el infrascrito, cajero y tenedor de libros que fué de la estinguida firma está debidamente autorizado para el arreglo, liquidacion y finiquito de todos los asuntos pendientes. Buenos Aires, Junio 26 de 1866.

pp. Kerr y Grierson [en liquidacion].
p7 j28 Juan Thomson.

Otro.

Los infrascritos participan al comercio de esta plaza, que han formado una sociedad con la firma social de Kerr y Grierson segun contrato registrado en el Tribunal del Consulado de esta ciudad, siendo los socios Diego Grierson socio que fué de la estinguida firma del mismo nombre, Archibald Kerr, hermano del finado D. Roberto Kerr, Juan Thomson, y Antonio Milroy habiendo empezado á tener lugar los negocios de esta firma el 1.° de Enero del corriente año. Buenos Aires, Junio 26 de 1866.

Arch Kerr.
Juan Thomson.
p7 j28 Antonio Milroy.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas encargado del Juzgado, se cita llama y emplaza á D. Cipriano Ruiz para que en el término de diez dias de la fecha comparezca ante su senoria y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar el traslado que le ha sido conferido, en la demanda que contra la testamentaria de Da. Felipa Rojas ha entablado D. José de Leon, en representacion de D. Zacarias del Poso, sobre cobro de arrendamiento; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio. Buenos Aires, Junio 27 de 1866.

Ramon Peralta.
p3 j28 Escribano publico.

Libros baratos

Un cargamento de libros viejos, nuevos buenos baratos; se venderán por la cuarta parte de costo.

Están á la vista, y con los precios.

A los médicos, estudiantes etc.

Orlando furioso 2 t. 90 láminas	60	ps.
Bouchasdat physique 1 t. encuadernado	30	«
Bauchasdat Chimée 1 t. id	30	«
Deguin Cours de Chimie 1 t. id	35	«
Deguen cours de physique 1 t. id	35	«
Despretz fisica 2 t. id	80	«
Payen, curso de quimica 2 t. id	50	«
Martinez, curso de quimica 1 t. id	25	«
Sac, quimica agricola 1 t. id	15	«
Brouchasdat, quimica 1 t. id	50	«
Richerand, fisiolojia 6 t. id	70	«
Richard, historia natural médica 3 t. id	60	«
Andral, patologia 3 t. id	70	«
Martinet, terapéutica 1 t. id	40	«
Fabre, enfermedades del encéfalo 2 t. id	65	«
Magendie, fisiolojia 3 t. id.	60	«
Cooper, obras quirúrjicas 3 t. id	80	«
Dietrich, enfermedades mercuriales.	25	«
Capuron, patologia especial 1 t.	25	«
Magendie, formulario 1 t	15	«

Libreria de Lucien, Victoria 119. p3 j28

A los dependientes y estudiantes.

La Libreria Inglesa de Mackern Hos, calle San Martin No. 44 frente á la Catedral, acaba de recibir un libro útil para los jóvenes de comercio y los que deseen aprender la contablidad mercantil, tal es el nuevo tratado de Teneduria de Libros por partida doble al alcance de todos y que contiene ademas de las esplicaciones teóricas tan necesarias para el estudiante, una coleccion de modelos de todos los libros de comercio, cuentas corrientes con intereses, calculos mercantiles etc.

Se vende al cómodo precio de 10 ps m|c.
p8 j28

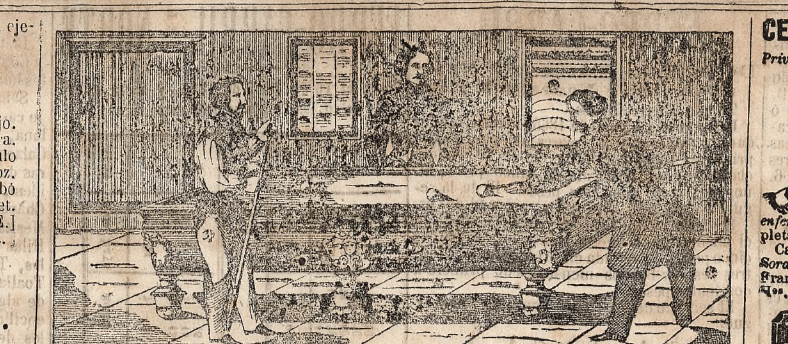
Baratillo sin igual
82—Piedad—82.

Traje para niños de mucho abrigo 100 ps. medias cortas de lana muy gruesas 8 ps. cavours para chicos 50 ps. botines á la crimea para niños 20, 30, ps. sacos para señoras 60 ps. capas finas para señoritas de casimir 100 ps. pañuelos de hilo con dobladillos 40 ps. docena sombreros altos de castor de colores 60 ps. camisolines para niñas 6 ps. para señora 8 ps. casimir de colores pura lana 50 ps. con mezcla 30 calzoncillos de algodon de punto 15 ps. alemanesco puro hilo dos vs. de ancho 22 ps. varas sombreros de moda 60 ps. p1 j28

Sr. D. Pascual Simonet.
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Junio de 1866.

Sus hijos, Rosalia Simonet de Noya, Salvador y Pascual Simonet, su hijo politico Manuel Noya, los nietos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que tendrá lugar el martes 3 de Junio á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de N. Sra. de Monserrat favor que agradecerán eternamente.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos. p3 j28



FÁBRICA Y DEPÓSITO DE BILLARES
DE
PEDRO VERDIER Y HOS.
185—CANGALLO—181

Habiendo regresado el dueño de dicho establecimiento de Europa en el último paquete, despues de haber permanecido dos años en Paris con el único objeto de conocer las mejores fabricas, no solo de billares sino tambien las de paño, bolas, barandas, tacos, suelas escobillas etc. Y habiendo comprado de ellas un surtido completo de lo mejor como billares modernos de marmol y asiento de pizarra con barandas de goma Caodechon y elástico-metálicos puede desde ahora ofrecer a sus favorecedores billares y accesorios metálicos que no se han visto hasta hoy en el pais. p8 j24

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DEL URUGUAY
2,000 onzas de oro ó sean 32,000 patacones
Casi un millon de pesos moneda corriente.

Es el premio mayor de la Loteria que setá circulacion, compuesta de 14 millares y 800 suertes.

Se Juega el 9 de Julio

El valor del billete entero es de cinco patacones, dividido en quintos de á un patacon.

Suertes.

1	de 2000 onzas de oro ó 32000	patacones	
2	»	1000	«
3	»	500	«
4	»	200	«
10	»	100	«
50	»	40	«
100	»	25	«
180	»	20	«
200	»	15	«
250	»	10	«

800 Suertes ó 4000 quintos.

A mas la Empresa dá dos aproximaciones de 800 patacones cada una, que no se deducen del premio mayor, como lo hacen todas las otras Empresas.

Concepcion del Uruguay, Junio 23 de 1866.

p15 j23 La Empresa.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
FARMACÉUTICO
Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris.

Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el **Profesor PÉTREQUIN** de Lyon, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas de Paris, han demostrado la notable eficacia de las **PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS**, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las **Gastrítis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones y de los intestinos.**

Bajo su influencia, las **Pituitas, Acedias, Erutos de gases, Tiricia, Dolores de cabeza, Jaquecas procedentes de malas digestiones**, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas delicadas cuya salud fortifica.

Depósito general en la Botica de **GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade**; en *Buenos-Aires*, botica de **Demarchi Hermanos; Toledo y Moine**; *Montevideo*, **Lascazes; Guillemette.**

A los especuladores se vende en el Estado Oriental departamento de la Colonia, establecimiento denominado Sta. Rosa de 6000 á 7000 ovejas finas al corte y 200 cabezas ganado vacuno la mayor parte lecheras y yeguarizo para el servicio del establecimiento, tambien se arrienda la estancia con sus poblaciones y puestos correspondientes, con corrales, tambien se admite un socio que entre con la mitad del capital y para mas informes vease al corredor que firma, en su casa calle de Lima núm. 409 ó en la bolsa de comercio de dos á tres de la tarde.

p8 j28 Alejandro J. Esteves.

Gran baratillo.

En la Primera Agentina de Puig Hos calle del Buen Orden No, 260 esquina de Mejico.

Rica clase de generos para vetidos á 3 1|2 4 1|2, 5 y 8 ps vara camisas para trajes de niños y hombres á 16, 25, 30 y 33 ps. vara, paño á 20 ps vara, lienzo á 40 ps pieza, id tablon de la mejor clase á 80 y ps. pieza, bramonte de los mejores á 85, 95 y 100 ps. pieza, madapolan á 4 ps vara, uso doméstico á 55 y 75 ps. pieza, id doble ancho á 125 ps. pieza, pañuelos rebosos pura lana á 45 y 85 ps. uno, id chalónes de cachimir á 320 ps. uno, merino negro á 18 y 24 ps. vara, pequin negro rico á 25 ps. vara, frasadas de lana á 25, 48 y 58 ps. una, tiras bordadas á 14 ps. tira buena clase, iestoncitos á 3 ps. vara, coco blanco rica clase á 4 y 9 ps. vara, tohallas de hilo á 10 ps. una. id genovesas á 15 ps. una, camisas señora á 20 ps. unat id hilo á 55 ps. una. camisas hombre pechera de hilo á 28 35 y 38 ps. una, id para niño á 16 y 24 ps. una, botincitos de lana á 3 ps. par, polainas id á 5 ps. par, jabon de ninzon á 4 ps. paquete, agua florida legitima á 12 ps. botella aceite de la sociedad á 8 ps. frasco, batas de lana parp niñas á 30 ps. una. id garibaldinos rica clase á 30 ps. una, sinta de terciopelo labrado de color y negra á 15 y 18 ps. pieza, cuellos bordados á 5 ps. uno, jabón de lechuga á 5 ps. uno, camisolines y mangos 18 ps. uno medias de señora 3 y 4 ps. par id inglesas 6 y 8 ps. par dameros dameros de la india 30 ps. carpetas para lámpara de relieve á 5 y 6 ps. una. p3 j28

Remate de libros Y efectos de libreria por Posadas y compañia, en su casa calle Bolivar núm. 23.

Hoy jueves á las 7 de la noche se venderá al contado y al mayor precio un brillante surtido de libros y efectos de libreria llamando especialmente la atencion de los interesados sobre la coleccion de libros de intereses americanos entre los cuales hay obras bastante raras. El detalle puede verse en la sesion de avisos de remate y en los catalogos que se entregan en la casa de remate. p1 j28

Baratillo Porteño Calle Piedad 91. zapatillas de mucho abrigo para señora y hsmbre á 15 ps. bretaña de nilo para camisas la piesa 40 ps. camisao aplicacion pora hombre 35 ps. id medio hilo 25 ps. jacques finos 200 ps. salidos de teatro 20 ps. doples para vestido á 8 ps. vara, gorras de casimir 25. p1 j28

Se necesita En la Fonda Catalana de San Juan una sirvienta anciana ó jóven para cuidar tres niños se le pagará un buen conchavo. En la calle de Moreno 45 encontrán con quien tratar. p3 j28

Se ha disparado un caballo.

Saino oscuro clinudo y encillado el dia 25 de Junio el que de noticia de él, ó lo entregue en la calle del Paraguay núm. 396, será gratificado. 2p j28

Se vende Un tilbury como para campo en muy buen estado, en la cantidad de tres mil pesos m|c. el que se interese ocurrá á la calle de Estados Unidos núm. 68 Corralon. p6 j28

Zuberbühler y Ziegler Se han mudado á la calle de la Victoria núm. 131 y 133. 10p 28

Teneduria de libros Enseñanza completa con toda profesion garantida por 500 pesos. Se arreglan libros testamentarios y se dan berances etc, Cuyo 157, altos. á toda hora p3 j28

Edicto Jucial.

Por disposicion del Sr juez de instancia en lo civil Dr, D. Jorge Echavarria, se cita, llama y en plaza á D. Fortunato Poucel. para que en el término de diez dias de la fecha comparezca por si ó apoderado en forma ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Pedro Medin donde se halla adcripto el que firma, á estar á derecho en el espediente seguido por los Sres. H. Petzer y Ca. sobre mensura de un campo en el Partido del Pilar.

Buenos Aires, Junio 27 de 1866.
Ramon Peralta.
Escribano Público.
3p j28

Se arrienda Un campo lindero con la estacion Moreno, para chacras ó majadas de ovejas ocurran calle de la defensa núm. 187 hallarán con quien tratar. p3 j29.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

Se vende Un tilbury de construccion moderna y de muy poco uso, flamante está como nuevo, para verla y tratar á la calle Chacabuco 325 p10 j28.

DEPÓSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MAYOR
LA VERDADERA.
HESPERIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45,
Agnese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 20.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 70,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B] y Ca, Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

U. S. Bagley

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los celebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi y hermanos.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO
Privilegiado **del Dr LAURENTIUS** *s. g. d. g.*



Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias*, el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo*.

Casa por mayor y menor en *Paris. Madama Sora y Cia, r° 2*, calle Mênars. — Esportacion franquear. — En *Buenos-Ayres* : A. DEMARCHI y Hos, calle de la Defensa depositarios general.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico : posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.**

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente : los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios : en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en** *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia; en** *San Nicolas*, **Pedro Veroli y Cia; en** *Montevidéo*, **Guillemette, Las Cases.**

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sifilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!

De venta en todas las Boticas.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una hermosa finca, calle de Cangallo núm. 464 entre Uruguay y Paraná, calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 1° de Julio á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca calle de Cangallo núm. 464 entre Paraná y Uruguay, calle empedrada y alumbrada á gas, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al norte por 72 de fondo al sud, con 8 piezas de material maderas de urunday, 2 ventanas de reja á la calle, pisos y techos embaldosados, un hermoso aljibe de 60 pipas de agua, cocina, oficina, pozo de rica agua, paredes medianeras, casa trabajada con buenos materiales, 2 piezas empapeladas y con cielos rasos; dá de alquiler 1,300 ps. mensuales. Esta propiedad tiene que rematarse infalibiemente por la mayor oferta.

Se recomienda puntual asistencia el dia del remate. La casa se puede ver á todas horas.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi.

El miércoles 4 de Julio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y ranchos, calle de Europa entre los Pozos y Sarandi, el que se designará por la bandera, compuesto de 6 3|4 varas de frente al norte por 20 1|4 de fondo al sud, con 3 piezas de ranchos, techos de paja, una ventana á la calle, pozo de balde, cocina, oficina, muchos árboles frutales, parras, higueras.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un hermoso terreno, calle de Comercio entre Zeballos y Solis.

El viérnes 29 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1|2 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, con algunos árboles frutales; terreno alto, y queda entre buenas posesiones; tiene que rematarse por la mayor oferta.

El martillero tiene órden terminante para venderlo; así es que se recomienda á los interesados puntual asistencia á la hora indicada; el que desee comprar una pichincha no deje de asistir al remate.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por José Marquez.

De un corralon central, calle de Suipacha núm. 280.

El juéves 28 del corriente á la 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de cortado, por órden terminante de su dueño, el referido corralon en terreno de 16 vs. de frente por 25 1|2 de fondo, la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Judicial. De un hermoso terreno con edificio antiguo, situado en la calle de la Defensa frente al núm. 490.

El viérnes 20 de Julio á la 1 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Jorge Echevaria, á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, el referido terreno compuesto de 16 varas de frente por 70 de fondo, 2 habitaciones con techo de paja y pozo de balde; tasado en la cantidad de 157,000 ps. m|c siendo sus dos terceras partes 104,667 ps.

Nota. Se recomienda este magnifico terreno por ser hoy una posicion central, calle empedrada y alumbrado á gas.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa, calle de Corrientes núm. 256, entre Ayacucho y Junin.

El Domingo 1° de Julio á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas 2 empapeladas, maderas de urunday, pozo de rica agua, cocina y demas oficinas necesarias.

Nota. Esta casa se venderá al mejor precio infaliblemente por órde terminante de su dueño.

Por mas pormenores á casa del rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.

Judicial. De 6 suertes de estancias de los mejores campes de Buenos Aires, situados en el partido de Arrecifes sobre el arroyo del Tala.

El mártes 3 de Julio á la 1 de la tarde en casa del rematador calle de Bolivar núm. 116, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, las referidas 6 suertes de estancias, situadas en el partido de Arrecifes, perteneciente á la testameentaria de Da. Teodora Pereira de Linares, fraccionado en 6 lotes los 3 primeros sobre el arroyo denominado del Tala, siendo la tasacion de 450,000 ps. m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no principie por las dos terceras partes de su tasacion que son 300,000 ps.; linderos por el norte con el Sr. Oared, por el sud con Velez Sarsfield, por el este con el mismo y con Perez Millan y por el oeste con Perez Millan de Stgman.

Nota. Méritos del campo: 7 leguas al puerto de San Pedro, 5 al puerto de Obligado, los pastos cebadillales, gramillales de oja ancha, capigui; pasto fuerte y cardo asnal no hay en él, ninguna clase de abrojos.

Los interesados pueden ocurrir á casa del rematador calle de Bolivar núm. 116 donde inspeccionarán el plano de las mensuras detalladas que obran en los autos, y examinarán en estos los demas pormenores.

Por Cárlos Ristorini.

De muebles, en la casa calle de Suipacha No. 190.

El mártes 3 de Julio á las 11, se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, los siguientes muebles:

Sala. Un buen piano de caoba, 1 sofá de caoba y esterilla, 12 sillas y 2 de brazos de caoba y esterilla, 1 linda mesa del centro de caoba con piedra marmol, una lámpara, 4 cuadros, 1 alfombra de tripe, adornos etc.

Aposento. Ua rica cama camera otomana de caoba, 1 lavatorio de caoba con piedra, 1 ropero de caoba, 2 cuadros, 1 mesa de noche etc.

2° aposento. Una cama de fierro con cortinas para una persona, 1 ropero pintado, sillas de guindo y esterilla, 1 gran cómoda de caoba, 1 sofá, 1 silla para costura.

Comedor. Una mesa de comedor de caoba para 12 personas, porcelana, loza, cristales, 4 cajones velas estearina, un armario con vidrieras, mecheros de platina fina, cubiertos, sillas de esterilla etc.

Patio. Una tinaja, bateria de cocina, 1 estufa y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En Chivilcoy. De una casa y de 20 lotes de terrenos, situados frente á la Estacion de pasageros del ferro-carril del Oeste. A mas, una máquina de trillar trigo con su máquina de vapor etc.

El . . . . al siguiente dia de la inauguracion de la Estacion del Ferro carril, se rematarán á la mas alta postura y á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, por órden terminante de sus dueños, los siguientes lotes de terrenos cuya importante situacion es de un porvenir inmediato y son como sigue:

8 lotes de terrenos situados frente á la Estacion con 20 varas de frente por 40 de fondo (2 de estos lotes son de esquinas propios para hoteles.)

4 lotes de 20 varas de frente por 50 de fondo (2 de estos lotes con frente sobre la calle de la Estacion y los otros 2 con frente sobre la plaza de la Estacion.)

7 lotes de 20 varas de frente por 40 de fondo, linderos con los anteriores.

1 lote de esquina con 40 varas de frente á la plaza de la Estacion por 60 de fondo, con una casa de material con techo de fierro y cielos de madera que forman grandes altillos; tiene 5 piezas, jardin y huerta etc.

En seguida: Una maquina de vapor locomobile de la fuerza de 8 caballos, nueva, con todas sus piezas de repuesto, aplicables para molinos, para prensas de barraca, máquinas de desgranar maiz, para máquinas de trillar, para algun establecimiento de aserrar maderas, para un taller de máquinas, etc.

Una máquina de trillar trigo que puede trillar, limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, con la máquina de vapor correspondiente, el todo en buen estado.

Una bomba para pozo de jardin, ó jagüel. Esta bomba es muy buena y es movible á brazos, etc.

Atencion. Fíjense los interesados en que este remate se efectuará al siguiente dia de la inauguracion y se anunciará por los diarios.

Por otros informes ocurrase al escritorio, calle Tacuari núm. 53.

Por Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los efectos siguientes:

Pañuelos de lana de taparse, id chalones, mantas imitacion pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, merinos negros, paños castores, id negros finos, franelas pura lana, blanca amarillas, punzó, bramante varias marcas, uso doméstico doble ancho y de un ancho, pañuelos de tartan, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, un surtido camisetas á la crimea, calzoncillos y camisetas de punto, fajas de lana, id de seda, trajes completos para hombres, chaquetones ingleses, gorras de paño finas, camisetas de brin, paño estrella punzó, pelo de lobo, sombreros de castor finos y regulares, colchas de algodon, frazadas blancas y de color, pañuelos de manos de hilo, id de algodon pintados, bombasies, gambronas, casimires para pantalones, capelinas de lana, boas de id, batas de id, lustrinas negras, brines, tohallas de hilo, calzado para hombres, botines para niños, camisetas de lana, corbatas de seda, géneros de lana para vestidos, lonas, arpilleras, medias para hombres y señora, corbatas de lana, camisetas de paño azul, tapados de seda para senora, gorras de lana para niños medias para id, mangos de lana, cuellos bordados, sombreros paja de Chile, peines de búfalo, id de goma, bayeta dos frisas, listado sin goma, lienzo azul, id blanco fino, id abia, alemanesco, enaguas, aceites y estractos, agua de colonia, jabones, redecillas, cintas de seda, id plegadas, polainas, botones de puño, brines de Rusia, corsets, miriñaques surtidos, pellones ingleses, pañuelos de seda de manos, guantes de lana, id de cabretilla, colchados, camisas para niños, zarazas, muselina de lana, trencillas de lana y seda, seda surtida, lana para bordar, hilo de carretel, id de ovillos, seda desflecada, hilo de crochet, ahujas, alfileres, orquillas, prendedores, pendientes para la cabeza, escobillas, evillas de acero, cinturones, coletas plomo y negra, cotines, sombreros felpa, velitos para la cabeza, festones, puntillas, pantalones de casimir y gambronas y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Judicial. El lúnes 2 de Julio á las 12 en punto se rematará por órden judicial, la finca calle de Reconquista núm. 122, formando esquina á la de Cuyo señalada con los núms. 39, 41, 43, 45, 47, 49 y 51, edificada en terreno compuesto de 24 varas 4|10 de frente al este por 55 varas 20|100 de fondo al oeste, tasada en la suma de 1.430,000 ps. m|c, perteneciente á la testamentaria de D. José Ignacio Jaybo.

Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y los herederos renuncian al derecho de retracto.

En seguida, se rematará otra finca perteneciente á la misma testamentaria, cuyo terreno se compone de 307 varas de frente al este por 367 de fondo, tasada en la suma de 385,000 ps. m|c, con la mismas condiciones que la finca anterior.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa, calle de la Defensa 114.

El juéves 28 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se el siguiente:

Merinos negros y de color, lienzo de todas clases, bramantes finos, paños negros finos, casimires id, uso doméstico, mantas inglesas de lana, medias de hombre y de señora, camisas de medio hilo, ponchos de paño, camisetas de lana, id de algodon, boas finas, géneros para pantalon, adornos de lana para la cabeza, listados, cotines, lienzo azul, paño para poncho, id piloto, franelas de lana, camisas de señora, pelo de lobo, chaquetones ingleses, frazadas varios tamaños, pañuelos de rebozo y de merino, géneros para vestidos, jergas, enaguas, garibaldinas, orleans, frazadas gris, camisas de niño, bayeta punzó, paño de la estrella id, pañuelos de hilo y de algodon, bombasi crudo, tohallas de hilo, mangos de lana, calzoncillos de madapolan, esclavinas de lana, zarazas para vestido, id de luto, miriñaques, chalones de merino, id de cachemir, casimires para pantalones, botines de lana, ponchos de algodon, chaquetones de muchacho, paletots y cavours para hombre y niño, camisas á la crimea, madapolan, tartan, coleta negra y plomo, coco para forro, género de algodon para sábanas y otros efectos.

Por cuenta de aseguradores: 4 fardos género para pantalon, 1 id jergas de lana.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 3 de Julio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

20 tercerolas aguardiente fuerte, 20 id caña alambicada, 50 bolsas arroz de la India, 25 id pimienta en grano, 20 id café id, 50 id fariña blanca, 20 id alpiste, 25 petacas tabaco tucumano, 20 id id correntino, 20 id id paraguayo, 10 id id habano, 20 cajs. tabaco americano, 10 id aceite de Génova en latas, 100 id id de kerosene, 20 bultos té orange pekoe en paquetes, 50 cajitas té perla fresco, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 25 barricas id id, 20 cajs. id en paquetes, 100 damajuanas coñac, 100 id anis, 200 frasqueras ginebra fina, 200 cajs. coñac ingles y frances, 100 id champagne, 100 id ajenjo y vermouth, 100 id jerez y oporto, 20 cascos vino jerez, 20 id vinagre, 20 id ajenjo, 50 barricas cerveza inglesa, 20 cuñetes cebada inglesa, 100 arrobas dulce membrillo, 100 mil cigarros hamburgueses, 20 mil id suizos, 20 cajs. ostras, 20 id langostas, 20 id tubos, 500 libras hilo para coser y otra porcion de articulos.

Por Antonio Zunini.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

De alhajas y muebles.

El juéves 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un gran surtido de alhajas y varios muebles, cuyo pormenor es como sigue:

Muebles. 6 pianos de las mejores fábricas por cuenta de sus mismos fabricantes á decir: 4 perpendiculares de jacarandá nuevos flamantes, 2 orizontales nuevos, 3 camas cameras de bronce dorado, 12 lavatorios diferentes, 4 roperos id, 3 sofaes, 6 confidentes, 3 mesas de comedor, 60 docenas sillas diferente clase, 3 mesas con piedra mármol, 2 mesas escritorio, 6 espejos, 2 tocadores, 5 cómodas, 4 marquesas de fierro, 2 mesas de arrimo, porcelana loza, cristales, varias bebidas, cigarros habanos, 60 mil cigarros ordinarios y otros que estarán á la vista.

Alhajas, pertenecientes á una liquidacion: 200 medallones de oro para retrato muy variados gustos, 6 aderezos completos, 2 id con brillantes, 12 relojes de oro, 37 id plata y plata dorada, 31 cadenas de oro largas y cortas, 1 anillo con un gran brillante, 1 id id, 6 pares rosetas con brillantes, 60 anillos con piedra finas, 16 juegos botones para puño, 3 cajas cubiertos de plata, 3 cajas cubiertos de plata, 2 cruces con brillantes, y otras alhajas que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De muebles, por cuenta de una familia que se ausenta para el campo.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 30 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una cantidad de muebles, cuyo pomenor es como sigue:

2 juegos de sala uno forro de brocatela, el otro sofá de crin y sillas de esterilla, 1 mesa de marmol á mosaico, 1 id de mármol negro con 2 jarrones, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 4 cómodas nuevas, 6 id usadas, 6 sillones de amaca, 2 mesas grandes para comedor, 1 aparador de caoba, 2 espejos marco de caoba, 1 id marco dorado, 1 rica máquina de coser de las mejores que se conocen, 1 id para sastre, 2 pianos perpendiculares de jacarandá inmejorables, 2 relojes de sobremesa, 4 id de pared, 7 lavatorios difererentes, 48 cuadros id, 2 roperos de caoba, 120 sillas diferentes, 3 tocadores id, 1 relox de pared con cornetas en caja de nogal toda tallada, dulce de membrillo, costureros, dameros, escritorios de la India, varias bebidas, cigarros habanos, porcelana, loza, cristale, cubiertos y otra porcion de útiles de comedor.

Al mismo tiempo: 4 mostradores como para tienda, 1 estufa de fierro nueva, 3 camas de fierro, 12 revolvers con balas, 1 escopeta de 2 tiros con sus útiles correspondientes.

POR EL MISMO.

De alhajas, articulos de lujo y muebles.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 5 del entrante Julio á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta los articulos arriba indicados, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Moreno núm. 192,

De tienda y merceria.

El miércoles 4 del entrante Julio á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se han de rematar sin falta alguna una porcion de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Calzoncillos de madapolan, de hilo y de bramante, camisetas de crimea, camisas de hilo y medio hilo, de algodon, montecristo y de zaraza id de listado, id franela, id de merino y algodon, sombreros de castor, pantalones de gambrona y brin, ponchos de algodon, camisas de brin, uso doméstico, lienzos, bramantes, zarazas, muestras, coco de la India, brillantina, géneros de vesiido, camisolines y mangos bordados. paño castor, casimires, sacos de brin, id de casimir, chaquetones ingleses, brin, pañuelos de seda de la India, id de hilo algodon, bramantes varias marcas, botines para señora, hombres y ninos, tohallas de hilo genovesas, acero para miriñaques, pañuelos de seda, arpillera, lona, loneta, bayeta, merino, lustrina, coletas, medias, polainas, agujas, tiras bordadas, estractos finos, agua de colonia rica clase, aceites finos, peinetas, alfileres, papel de cartas buena clase, trencilla de lana, ligas, fajas, embutidos, pantalones de corderoy, cintas de lana y seda, jergas y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Por Varela é Hidalgo.

De muebles, en su casa, calle de San Martin núm. 74.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias pertecientes á la testamentaria de Da. Luisa Barrionuevo.

2 camas de fierro con colchones y almohadas, confidente de crin, 20 sillas de esterilla y madera, 1 cómoda de caoba, 1 mesa, 1 estufa piedra mármol y bronce, 1 id de fierro inglesa, alfombras, esteras, 1 tocadorcito de caoba, cuadros de Victor Emmanuel, 1 id de Garibaldi, ropa blanca, vestidos, algunas alhajas, cortinado, percha fina, 1 gran escritorio con baranda de pino, baul de ropa, loza, cristales, porcelanas y otras mas que estarán á la vista, 4 cuadros de Figaro, 1 quinqué de bronce, 1 id mas chico.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

Averiado, por cuenta de aseguradores y dinero al contado: 100 bolsas arroz con averia, 90 barricas azúcar refinada id.

Sin averia: 80 bolsas café en grano, 30 rollos cabo manila, 80 bolsas fariña fina, 50 cajs. fosforos de palito, 60 barricas yerba argentina superior, 25 tercerolas aguardiente fuerte, 100 cajs. kerosene. 100 cuñetes arenques, 10 pipas vino carlon, 25 cajs. cominilo, 20 cascos coñac, 20 bultos orejones descarosados, 20 id pasas de Mendoza, 50 cajones coñac Robin y Martel, 100 latas dulce de membrillo, 10 cajones cigarros hamburgueses, 20 cuñetes cebada, 100 canastos vino champagne, 25 cajas té negro suelto, 25 id id perla, 20 cajs. vino jerez fino, 20 barricas sal, 10 tercerolas ginebra, 25 cajs. jabon americano, 20 gruesas naipes, 10 cascos vino oporto y jerez fino, 20 cajs. aceite genoves en latas, 50 id bitter, 15 id copitas de 2 menas, 15 canastos loza, 5 bocois tubos surtidos.

Por Tomas Ayres.

De una buena casa de poco precio, en buen paraje, situada en la calle de santiago del Estero núm. 263.

El viérnes 29 del corriente á las 12 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba designada cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 10 1|2 varas de frente por 30 de fondo, 4 piezas, maderas duras, 2 ventanas de reja, con puerta y zaguan de calle, cocina, pozo de balde, letrina y con accion á la carga de las paredes laterales.

En suma es una bonita casa, de poco precio y al alcance de personas de corto capital, previniéndose que la venta será indispensable en el dia y hora arriba indicado.

Por mas conocimientos al escritorio del rematador, Victoria núm. 91.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 2 de Julio á las 11, se ha de vender á la mejor postura, sin retirar lote y á los plazos y condiciones establecidas, un surtido de articulos, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El mártes 3 de Julio á las 11, se venderá á la mejor postura, sin retirar lote y al contado, el completo surtido de articulos que en oportunidad se dará su pormenor.

POR EL MISMO.

De alhajas, brillantes etc., por órden del Sr. D. Pablo Montravel gerente de la Caja de Crédito. Liquidacion terminante de préstamos.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El juéves 5 de Julio á las 11, se dará principio al remate, vendiéndose á la mejor postura y al contado, la cantidad de alhajas de mérito, que en oportunidad se dará el detalle.

POR EL MISMO.

De libros impresos y efectos para libreria.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

De noche. El juéves 28 del corriente á las 7 de la noche, empezará la venta de un surtido brillante de libros impresos y efectos de libreria que se venderán al mejor postor y al contado sin retirar lote. El detalle se dará en los catálogos que se entregarán á los interesados en la casa de remate, no mencionando en este aviso que algunas de las muchas obras que contiene por ser el todo de demasiada estension.

El pormenor en parte es el siguiente:

Oviedo y Valdes historia general y natural de las Indias; Arebau varones ilustres de India; Torrente historia de la revolucion hispano americana; Azara, descripcion del Paraguay; Azara memorias póstumas sobre el Rio de la Plata; viajes de Magallanes con mapas; Ulloa noticias americanas; Real, órden para los intendentes de Buenos Aires; Alcedo diccionario de America; Curtis decisiones de la corte de Estados Unidos; Renan los apóstoles; Demolombe, Troplong, Wolosky, Massé, Saint Joseph, y demas escritores de mas nota, en jurisprudencia; coleccion de la revue nationale donde escriben Laboulaye, Jules, Simon y demas escritores mas afamados del partido democrático en Francia; obras completas de Chateaubriand; diccionarios por Salva; completisimo año cristiano por Croisset; la historia del Consulado y del Imperio por Thiers; historia y descripcion de Méjico por Escalera y Llara, las obras de Herreros de id y Zárate de Hartzembusch; las del duque de Rivas Martinez de la Rosa y otros buenos autores españoles; Bancroft historia de los Estados Unidos; Washington Jerving historia de Cristobal Colon y como 150 lotes de muy buenas obras mas.

Efectos de libreria. Papel varias clases, libros en blanco, libritos rayados id para apuntes, carteras, tinta de copiar, id de escribir, portaplumas, libros mayores y diarios, lacre, goma, papel para encuadernar, papel español de hilo, id de esquelas, y en fin un surtido completo para libreros que no se puede detallar por su mucha estension.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El miércoles 27 y juéves 28 del corriente á las 11 en punto, á placos de costumbre, se rematarán los articulos siguientes:

Casimires y castores negros, casimires de colores, paño negro fino, id de piloto, id de poncho, bayeta medio pellon y dos frisas, bayeton, cuero de lobo, frazadas de lana, colchas, franela blanca y amarilla, bombasi crudo, id blanco, tartan, merino negro, muselina de lana, orleans y otros géneros para vestidos, chales, pañuelos de tartan, pañuelos de rebozo, id de medio rebozo y del cuello, lienzo tablon y tabla, lienzo gris, listado, cotin, lienzo azul, zarazas, bramaates finos, uso doméstico, madapolan, coco blanco, camisas de medio hilo y de algodon para hombres y niños, id de crimea, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, medias de lana y de algodon para hombres y niños, id blancas para señora, bretañas, alemanesco, tohallas de hilo, pañuelos foulares de seda, id de cambray de seda, id de algodon pintados, id de hilo varias clases, géneros mezcla para pantalon, tejidos de lana, batas, garibaldinas, boas etc. tiras bordadas, mangos y camisolines, estractos, aceites, agua de colonia, hilo de carretel, id de ovillo, mangos de lana, corbatas de seda, id de lana, calzado para señoras y niños, sombreros aterciopelados, id de castur, cintas de terciodelo y otra porcion de articulos.

Por cuenta de Seguros, 13 fardos lienzo varias clases, 1 id cotin, 1 id frazadas de algodon.

Por órden del Consulado de Francia, 1 bulto paño, 1 id merino, 1 id elástico para zapatero, 1 id arpillera.

Por Manuel A. Castro.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Marcelina Ruiz. Por órden judicial.

El miércoles 4 de Julio á las 12, se rematará al contado la espresada casa situada en la calle de Europa núm. 428 1|2. Se compone de 8 varas de frente al norte por 37 de fondo al sud, 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 árboles frutales: retasada en 38,025 ps. No se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de esta cantidad. La tasacion no puede ser mas baja.

POR EL MISMO.

De útiles de jaboneria y algunos articulos de almacen, pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Bobone. Por órden judicial.

El viérnes 6 de Julio á las 11, en la calle de Cangallo núm. 589, se rematarán al contado los articulos siguientes:

2 tachos con puertas, 2 cajones forrados en zinc, 1 id forrado en lata, 1 pileta, 2 bombas de cobre, 1 tambor para aceite, 5 marcos para cortar jabon, 4 mesas, 7 pares peines de fierro y 6 de madera, 2 canales de zinc y 1 de madera, 1 torno, 2 árganas, 2 1|2 barricas de soda, 65 arrobas de jabon en barra, 1 cocina económica, 1 cernidor, 2 balanzas y otros muchos útiles del establecimiento de jaboneria. Ademas un pequeño surtido de articulos de almacen, como loza, bebidas etc.

POR EL MISMO.

De una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Manuel Salces.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El juéves 5 del entrante Julio á la 1 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en los suburbios de la ciudad calle de Chabango á espaldas de la Recoleta, donde estará la bandera: se compone de 16 metros 90 centimetros de frente al sud por 78 metros 75 centimetros de fondo al norte, 10 piezas, cocina y letrina, corredores, caballeriza, pileta etc. Esta finca ha sido retasada en la cantidad de 120,000 ps., habiendo una diferencia de 36,060 ps. menos de la primera tasacion; por consiguiente ha quedado sumamente baja. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la retasa. La persona que guste ver el detalle de las tasaciones puede hacerlo en la escribania del Sr. Boada donde existe el espediente.

Por Benjamin Nazar y Ca.

En la calle de la Defensa, del mercado de Comercio media cuadra para la Boca.

De las existencias de merceria y tienda pertenecientes al concurso de D. Agustin Marrasi.

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Jose M. Gimenez.

El mártes 3 de Julio á las 11, se rematarán al contado y en un lote, todas las existencias de tienda y merceria, armazon, mostrador, gas etc.

Por mas pormenores, al rematador, calle de la Victoria núm. 154.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

De la finca calle de Reconquista y Piedad.

El viérnes 6 de Julio á las 12 en punto se rematará al contado, á pedido de los herederos, la gran finca perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Maria Dorotea Zemborain de Dozal, tazada en todos sus ramos en la cantidad de un millon seiscientos dos mil quinee pesos dos reales moneda corriente (1.602,015 ps. 2 rs. m|c) y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son un millon sesenta y ocho mil diez pesos 2 reales m|c. (1.068,010 ps. 2 rs.)

Ninguno de los herederos hará uso del retrato de la venta.

La casa tiene 31 1|2 varas de frente á la calle de Reconquista y 35 varas á la calle de la Piedad, y todo su edificio es construido con materiales y maderas de primer órden.

Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á verla á toda hora del dia y donde tambien podrán imponerse de la tasacion.

A los capitalistas llamamos la atencion del paraje adonde está situada la casa que es uno de los primeros de esta ciudad por distar solamente una cuadra de la plaza de la Victoria, 2 cuadras de la Aduana, cuadra y media del Banco y 2 cuadras de la Bolsa, lo que constituye á que cada dia aumente en gran valor.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAULT y Cª

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon

Depositarios en Buenos-Ayres, A. DEMARCHI y hermanos; TOLEDO y MOINE. En Montevideo, GUILLEMETTE, LAS CASES.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &ª

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras;* asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente com puesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no enegrece la boca ni los dientes.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como *preservativo*.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rapidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga y con laurel cereso de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Curacion del Asma, Ronquera, Estincion de la voz, Sofocaciones, Bronquitis, Tisis.

Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra el *Asma*, la *Opresion*, las *Sofocaciones*, las *Bronquitis*, la *Ronquera*, la *Estincion de la voz*, la *Tisis pulmonar*, las *Laringitis*, así como en todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Francisco, D. Bartolome y D. Estanislao Alvarez y Rodriguez, y los de D. Dionicio Manrique, para que en el término de treinta dias; contados desde la fecha, se presenten ante S. S. y oficina del escribano de número D. José Boada, á donde se halla adcripto el que suscribe, para responder á la demanda interpuesta por D. José Costa contra D. Juan M. Vieri an, sobre reivindicacion y desalojo de un terreno, y en cual están citados todos aquellos de eviccion y saneamiento; bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho—Buenos Aires, Junio 1º de 1869. Felis Sagasta.
p2oj8

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de Julio, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Moutonto, sito en esta ciudad en la calle del Comercio formando esquina á la de los Pozos, compuesto de 17 varas igual á 14 metros 75 centimetros de frente al Sud, con 65 varas igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Norte tasado en la cantidad de 14,730 ps. mjc. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se haya adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto su tasacion.
Buenos Aires, Junio 4 de 1866.
Ramon Peralta.
p24 j13 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes los dias 2, 3 y 4 del entrante Julio, de una casa situada en el cuartel treinta de esta ciudad parroquia de Monserrat, calle de Méjico formando esquina á la de Sarandi con frentes á Sud y Este; edificada en terreno compuesto de siete metros trescientos sesenta y un milimetros de frente al Sud, y treinta metros trescientos diezmilimetros de fondo: tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y nueve mil quinientos veinte y seis pesos, cincuenta centesimos moneda corriente, y de un terreno ubicado tambien en dicho cuartel, calle de Venezuela formando esquina á la de Sarandi, compuesto de siete metros trescientos sesenta y un milimetros de frente al Norte y treinta metros trescientos diez milimetros de fondo, tazado en la cantidad de trese mil ochocientos treinta y dos pesos noventa y cuatro céntimos moneda corriente; ambas propiedades pertenecientes á José Diaz Veliz. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, que les pondra de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires Junio 16 de 1866.
Segundo C. Garrido.
p15 j17

El Sr. Juez de primera istancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas ha ordenado se cite llame y emplace á D. Faustino Trelles ó sus herederos en caso de haber fallido para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presente ante dicho señor Juez por la oficina á mi cargo, á estar á derecho en el arreglo y liquidacion de la testamentaria de su Sr padre D. Antonio Trelles.
Buenos Aires, Junio 20 de 1866.
p8 j21 Federico Urtubey

Aviso al público

La oficina del escribano que suscribo se ha mudado á la calle de Rivadavia No. 77 en donde ofrece sus servicios al publico, y á su clintela con la puntualidad y esmero que tiene acreditado.
Jus to eda.
p8 j19

Al miriñaque punzó.

Chacabuco 139 145

Cocos finos p' vestidos y camisas	5 y 5 1/2 ps.
Frazadas.	30 y 40 ps.
Colchas blancas grandes.	40.
Sombreros finos para hombres	35 y 45 ps.
Id para niños	10 ps.
Merino negro frances	18 ps.
Mangos de lana	3 ps.
Corbatas de id.	3 y 5 ps.
Sombreros de terciopelo para niños y niñas	20 y 30 ps.
Lienzo tablon.	5 ps.
Toallas de hilo	12 ps.
Paletos de casimir finos	150 180 250 y 400 ps.
Sacos de casimir para niños	80 ps.
Trajes completos para id	80.
Adorno de lana para la cabeza, un surtido general.	
Generos para ropa de niños	5 y 6 ps.
Sacos, levitas y talma de casimir para señoras	60 ps.
Peines de marfil	8 ps.
Labatorio con piedra marmol y espejo	280.
Botones pe acero para ropa de niños.	
Gorras de paño negro para niño	6 ps.
Cinturones de seda para niñas	20 ps.
12 jabones ingleses por 6 ps.	

p6 j23

Se necesita Una sirvienta y una muchacha para cuidar dos niños en la calle de las Piedras No. 41 en los altos p3 j27

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm. 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

Colejio anglo arjentino

115—*Piedras*—115

La directora de este colejio hace presente que se continua enseñando las idiomas, ingles frances, castellano, asi como los demas ramos de enseñanza primaria, con arreglo al programa que antes de ahora hemos publicado, y que ha merecido la aprobacion pública.

Como complemento de la enseñanza en este colejio, hemos creido deber abrir la seccion de música, dibujo, constando para ello con un profesor competente, se admiten cinco ó seis niñas mas esternas.
pm j14 M. O. de M. Brittan.

Se necesita Se necesita un jóven estranjero de 12 á 14 años para el servicio de una casa de familia ocurrir á la calle San Martin núm. 244. p6 j16

FERRO-CARRIL DE LA BOCA

Barracas y Ensenada.

Se previene á los pasajeros que de cualquiera de las estaciones, quieran seguir hasta el otro lado del puente de Barracas que podrán tener boletos, con un aumento de dos ps. mjc. en la inteligencia de que, de la estacion de las Tres Esquinas saldrá una diligencia inmediatamente despues de la llegada de cada tren. Los que tengan que venir del otro lado del puente se entenderán directamente con el encargado de las dilijencias que tienen combinacion de horas con los trenes que sean de la estacion Tres esquinas para la Boca y la ciudad. Buenos Aires, Junio 19 de 1866.
p15 j20

Jarabe del mendigo.

Refrescante, pectoral, peregórico, acodino es el mejor de todos los especificos para curar la toz, catarro, resfrio toz convulsa y todas las enfermedadas del pecho.

Se vende en la botica y dreguería del Sud plaza de la Concepcion.
b6 20

Arboles frutales Y plantas de adorno Pedro Brunet pone en conocimiento de los amantes á las buenas plantas y lindas flores que tiene gran cantidad que reunen lo lindo á lo bueno porque han sido perfectamente cuidadas y bien dirijidas. Los pedidos para la campaña serán espedidos perfectamente condicionados pudiendo conservarse mas de dos meses sin ser plantadas. Se puede tratar para toda clase de plantacion sea en la ciudad ó campaña, se venden papas todo el año para semilla y consumo, alfalfa por fardos y toneladas calle del Perú núm. 337. p8 j20

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon, se han decer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de justicia en las tardes de los dias diez y siete diez y ocho y diez y nueve del próximo mes de Julio, de una de propiedad de la testamentería de Da. Escolastica Garcia, situada en esta ciudad calle de rivadavia número quinientos cuarenta y nueve, compuesto su terreno de siete metros ochenta centimetros de frente al Sud por treinta metros diez centimetros de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad docientos veinte y un mil trescientos diez y seis pesos cuarenta y dos céntimos moneda corriente. Las personas interesadas en su compra pueden ocurrir por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está adscripto el que firma y se le escribirá las estaciones.
Buenos Aires. Junio 9 de 1866.
Ramon Lagos.
Escribano público. 8p j14

Mensajerias Rosa de Sud.

Para Dolores, Moro por la Brava, y Pallenera. Ajencia en Buenos Aires, calle de las Piedras núm. 82.

El empresario de esta mensajeria pone en conocimiento del público que se ha establecido con una linea de dilijencias de Chascomus á Dolores en combinacion con las de D. Antonio Artaburnaga hasta la Ballenera.

Las salidas para Dolores son 5, 9, 13, 17, 21 25, 29.
Cárlos Negri.

Carrera del Moro hasta Quequen por Azotea de Pizarro, Cosme Sujal, pulperia de David, Juncal, Cacique Negro, Sultana de Fernandez, Leandro Diaz, Rincon de Baudriz Ferano, Castaneda, Moro, Rico, estancia de Macias, id de Muñoz, id Iturralde, id Arce, Quequen grande, Egaña. Salidas 9 y 25.
Antonio Artaburnaga.

Nota.—En este mes solo hará un viaje el 15 Carrera de la Ballenera por Chascomus, Dolores, Lucia, Escribano, Miraflores de Ramos, San Simon de Alzaga, San Esteban de Aguirre, Marihuincul de Matias Ramos, pulperia de Berastain, Augaco de Martinez Comandancia, Loncoy de Herrera, pulperia de Freyre, Juzgado de Paz y Comandancia de la Marchiquita, Naranjos de Barbosa, Blanqueada de Mantingena, Vivorata de Bernal, Armonia de Lorenzo Torres, pulperia de Oliver, la Trinidad de Camet, Puerto, Patricio Peralta Ramos, pulperia de Jauregui, casa de los señores Ortiz, Colmena y Ballenera. Salidas 5, 21.
p15 j12 *José Moreyra.*

Cambio de domicilio Juan Jacachury, con su fabrica de calzados que tenia en la calle de Bolivar frente á la casa de Gobierno, se ha mudado á la calle de Potosí núm. 152 entre las calles de Chabuco y Piedras. p15 j19

British Hotel.

La comision avisa á los acredores de dicho Establecimiento se sirvan pasarse calle del Peru 103 á recibir el primer dividendo—Buenos Aires Junio 24 de 1866,
Guillermo Martens,
p4 24

Ricas palmatorias De plata inglesa á 60 ps pars platos de porcelana para postre á 22 ps. docena fuentes, id con tapa á 12 y 15 ps. y surtido general de porcelanas en la merceria á el Indio Rivadavia 342. p3 j28

Fàbrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca enjendran insestos, para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arrollan se pueden llevar bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino, calle San Martin núm. 56, segundo patio.
p12 j26 Désiré Segrestan.

Para Gibraltar y Génova.

Saldrá para esos destinos el 25 de Julio próximo, la barca italiana «Clelia», admite pasajeros de primera y segunda clase para los cuales tienen las mayores comodidades, para tratar ocurrase á su capitan D. Juan Sularis calle Reconquista núm 89 ó á sus consignatarios calle Salta 29. p30 j26

Colejio central de señoritas.

Florida al lado del núm. 286. La que suscribe se compromete hacer adelantar en corto tiempo todas las niñas que tengan á bien sus padres y madres en confiarles sus hijas por el método moderno y progresivo que posee la directora, todos los meses se adjudicará un premio segun los adelantos de cada una, y reciben pupilas y medias pupilas y esternas á precios convencionales se reciben un número de niñas que tengan sus padres en el ejército gratis.
p6 j26 La Directora.

Sirvienta Se necesita una en la calle de Rivadavia núm: 254.

Edicto Judicial.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Francisca Roceto ya sea como herederos ó acredores. para que se presenten ante Ss. y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe, á denunciar sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 21 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 j27 Escribano público

Oficial sastre Se necesita uno que sepa bien su oficio calle Cangallo. No. 176. p3 j27

Mucama Se necesita una estrangera, calle de Tucuman No 63. p3 j27

Se precisa Una persona forma para cuidar un niño chico en la calle de la Florida No. 192. p2 j27

FERRO-CARRIL De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amari y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 1º de Junio de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gra. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	7º
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion recibirá propuestas para la construccion de techos que hay que hacer en los talleres nuevos cerca del 11 de Setiembre el mártes 29 del corriente á la una de la tarde.

Los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados en el escritorio de la Estacion Central desde el 25 del presente mes de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
ADMINISTRACION

Juzgado de Paz de Ajó. Se citan, llaman y emplazan á todos los que por deudas ó como herederos se consideren con derecho á los bienes del finado D. Venancio Parsel de Peralta, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones, vencido cuyo término se procederá á la liquidacion de la testamentaria. Santa Maria en Ajó, Mayo 15 de 1866.
Guillermo Aurnery.
3od m29 Juez de Paz.

Aviso Se desea comprar la accion á dos ó tres leguas de campo que esten ubicadas en uno de los partidos siguientes: Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo ó Chacabuco; quien las ocurra de 6 á 8 de la noche á la calle de Lima 203. G.

Misas generales Se dirán el jueves 28 del corriente mes de Junio, en la iglesia de Santo Domingo, por el alma del finado D. José de Iturriaga (Q. E. P. D.)

Los señores sacerdotes que gusten aplicar á misa, recibirán el estipendio de cuarenta pesos. p2 j28

AVISO

Vapor la Oriental

Los abajo firmados previenen al público que la empresa de este vapor no será responsable por ninguna cuenta contraida á nombre de dicho vapor sin previa autorizacion del capitan ó de las representantes de la misma los señores E. H. Palmar y ca. Buenos Aires, Junio 26 de 1866.
Alvarez y Risso.
p5 j27 Ajentes.

Secretaria del Senado Nacional.

Hasta el 5 de Julio próximo se reciben propuestas para la publicacion de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores.

Los que deseen hacerlas pueden ocurrir á esta secretaria ó á ocuparse de las bases.
Buenos Aires, Junio 26 de 1866, p6 j27

Vapor Nacional Argentina

Para Corrientes

Saldrá para dicho punto llevando carga sola mente el Jueves á las 10 de la mañana

Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle 25 de Mayo No. 67 de
Enrique Dowse.
p3 j27

Baratillo porteño

Calle Piedad No 91.

Rico bombasi americano 7 ps. vara toayas grandes fleco tejido puro hilo 10 ps. peinetas para los jopos 4 ps. par perchas portatiles 30 ps. camisetas rayadas de algodon gruesas 25 ps agua legitima de la Florida.
p3 j27

Quinta Se alquila una que está situada á 20 cuadras de la plaza de la Victoria y á una del hueco de los sauces, plaza del 29 de Noviembre; tiene una cuadra de fondo por ocho de frente, tres edificios, pozos, piletas, árboles etc.. En la calle Piedad núm. 166 darán razon. p10 j21

Sirvienta Se necesita una buena se le pagará buen sueldo Piedad 44. p3 j26

Baratillo porteño Piedad 91, garibaldinas de tartan finas y grandes 30 ps: popelinas grandes y finas, lanas finas de lana 20 ps. mirinaques 20 y 35 ps. frazadas de pura lana 50 ps. zapatos de charol gruesos para niños 20 y 25 ps. levitas de casimir para señora 60 ps. sepillos para dientes 5 y 10 ps. p3 j26

A lo barato Articulos recien recibidos: ricos frazadones de lana de 9, 10 y 12 cuartas, piezas de la clase mas rica de lienzo tablon 110 ps. id fino ancho 100 ps. bombasi crudo americano de rica calidad 7 ps. vara, id, blanco 8 ps. piezas de uso doméstico de rica calidad á 90 y 100 ps. pañuelos de lana para el cuello y para niñas 20 y 25 ps. corbatitas de lana 3 ps. medias largas sin costura para hombre, una riquisima clase 15 ps. par, zapatos negros de paño ó de abrigo para señora á 25 ps. par camisas vista de hilo bordadas para hombre 50 ps. gran surtido de capelinas de lana para señoras y niñas á 10, 15, 20 y 25 ps. capitas con capirusa de lana para niños rica clase 50 ps. y clase inferior á 25 ps. chalecos con mangas de punto de punto de lana finos 60 ps, rica franela amarilla pura lana 14 ps. chales pañuelos de pura lana 120 ps. medias crudas catalanas 9 ps. par, gran variedad de géneros para de lana para vestidos colores claros y oscuros 5 ps. vara, camisetas de lana á la crimea 35 ps. medias blancas de lana para niños á 3 y 5 par, tohallas de hilo crudas 10 ps. lindas esclavinas de lana 20 ps. poples de lana á cuadros 8 ps. vara, casimires color gris oscuro para trajes de niños y tapados de señora 40 ps. vara, sigue la venta de los tapados de paño para señora colores negros y marron á 100 y la de muchos otros articulos á precios baratos. Tienda y merceria calle Belgrano esquina á la Santiago del Estero. p3 j26

Sobretodos Y paltoes de casimir perfectamente bien hechos y de todos colores á 200 ps uno merceria del Indio Rivadavia 342
q3 j26

Dependiente En la calle de Cordova No. 169 se necesita un dependiente que tenga buenas recomendaciones con algunos conocimientos en el ramo de tienda y teneduria de libros por partida sensilla puede ocurrir por la mañana de 8 á 12 del dia y de 4 á 8 de la noche.
p4 j26

Casa amueblada Calle 25 de Mayo 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados cómodos grandes y bien ventilados con servicio que no deja nada que desear. p30 j26

Se aquila Se alquila barata, muy barata, una en la calle del Buen Orden aparente para boteria, plateria, tienda ú otro ramo de comercio, para tratar Piedras 255. p3 j26

A uno y medio Por ciento se da dinero á rédito en hipoteca sobre finca las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y cien mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 j26

Economia es riqueza

Aceite de kerosene superior á 26 ps. el galon se vende calle San Martin 134. p3 j26

Quemazon de música.

En el almacen de musica y pianos calle Florida 109 1/2 se encuentra un gran surtido de música de los mas de los mas acreditados y modernos compositores que se vende á uno y á dos ps al franco, hay tambien pianos de diferentes autores, y cajas de fierro para guardar dinero á precios muy baratos p8 j26

Se alquila El espacioso y central almacen calle de Corrientes núm. 233 y 235, propio para todo negocio y tener aun familia en su interior y se dara el todo, parte ó fraccionado en dos partes, puede verse á toda hora y para tratar calle de Piedad núm. 468. p3 j26

Se alquila La linda y cómoda casa de altos, calle de Piedad núm. 474 es espaciosa y tiene once piezas, agua de aljibe y gas en todo su interior para verla en el núm. 468 de la misma calle. p3 j26

Se necesita Un buen peon para fijar carteles en el escritorio calle del Perú núm. 37. p3 j26

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr, Jacinto Cárdenas, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Garrido, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 21 de 1866.
p8 j26 Manuel Granados.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue;

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5 —	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	"

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8 —	8 10	8 30	8 45	9 —	9 15	9 25	De la mañana
2	10 —	10 20	10 35	10 45	11 —	11 15	11 25	"
3	12 —	12 40	12 30	12 45	1 —	1 15	1 25	De la tarde
4	2 —	2 40	2 30	2 45	3 —	3 15	3 25	"
5	5 30	5 40	6 30	6 15	6 30	6 45	6 55	"

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	[illegible]	8 15	8 30	8 45	9 —	9 20	9 35	De la mañana
2	10 5	10 45	10 30	10 45	11 —	11 20	11 35	"
3	12 5	12 15	12 30	12 45	1 —	1 20	1 35	De la tarde
4	2 5	2 45	2 30	2 45	4 —	4 20	4 35	"
5	5 35	5 45	6 30	6 45	6 30	6 40	7 05	"

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.

En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1º DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro-Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase	5 pesos mjc.
"	2.ª	"	3 "
Ida y vuelta	1.ª	"	7 "
"	2.ª	"	5 "

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuella estacion á las 10 y 50.
LA ADMINISTRACION.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo cilvil Doctor D. Jorge Echeverria se ha de vender bajo las galerias de la casa de Justicia en los dias 28, 29 y 30 del presente mes por un precio que esceda de s dos terceras partes de su tasacion una casa de propiedad de D Juan y Doña Carmen Villegas, situada en la calle de Ayacucho No. 34 y tasada en todos sus ramos en la cantidad de cien mil pesos Por mas detalles pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascripto donde corre lo auto de la materia—Buenos Aires Junio 14 de 1866.
p8 j21 Demaria.

Costureras Se necesita á la Amazon calle Perú No. 49 alguna buenas costureras y un sastre para trabaja en la casa misma.
C. Semel
p5 j26

Oficiales billarderos En la nueva fabrica de billares calle Cangalle No 206 se necesitan cuatro oficiales que sean buenos, se les pagará 60 ps. diarios p3 j26

Se ofrece Un joven de 20 años para dependiente de almacen por menor ó mayor ó sea en el ejercicio en dicho ramo, y tiene quien garanta su conducta, el que lo necesite una esquela con las iniciales B. B. en la calle de Moreno núm, 168. p4 j26

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de cama y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de lozа.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de apio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Enjenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.

Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.

La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Colegio Anglo-Arjentino.

151—Piedras—115

La infrascrita directora de este Colegio se hace el honor de anunciar que está en aptitud de dar lecciones en casas particulares de los ramos de enseñanza siguientes.

Lectura.
Escritura.
Gramatica Castellana.
Geografia.
Aritmetica.
Inglés.
Religion.
Precios convencionales.
pm j14

En venta En casa de Milligan y Wilkinson, calle Piedad 148 vino de Jerez de primera calidad de las conocidas marcas London Club y Palma en cascos chicos. p15 j14

Para Burdeos.

La barca francesa Amelie de Bayona su capitan Pacheu, saldrá para ese destino del 5 al 10 del entrante mes de Julio.

Admite pasageros de camara y de proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.

Dirijirse para tratar á los consignatarios Etchebarne Hos. calle de la Victoria No. 314 ó al capitan calle de Cuyo No. 70.
p15 j16

Anteojo para todas las vistas

Gran surtido nuevamente recibido en la casa de

Bon Treina y Ca.

38—Rivadavia—38

En dicho establecimiento se acaba de recibir por los dos últimos paquetes Francés é Ingles un magnifico surtido de monturas y cristales de anteojos.

Especialmente los muy afamados *cristales de Roca* tan justamente celebres para la conservacion de la vista y la inmensa ventaja que tienen de no cansar los ojos, se venderan garantidos en vista de la numerosa falsificacion.

Por la misma ocasion se ha recibido en dicha casa una gran partida de lentes de teatro de todas clases y todos precios desde 100 ps. hasta 1,500, y tambien *gemelos de marina* de muchisimo alcance, propios para militares marinos y estancieros, del sistema el mas moderno de á 12 cristales y tres cambios de vista para teatro, campaña y marina, ó solamente para marina ó campaña. Las personas que necesiten pueden pasar á verlos y pueden comprarlos con confianza, seguras de que no hay mejores porque salen de la afamadas fábricas de Chevalier y de Lerebours, por ma seguridad los Gemelos se darán á prueba.
Bons Treina y Ca.
p8 j16 Rivadavia No. 38.

Ledesma hermanos.

Participan al comercio q'los socios Clodomiro y Lucio Ledesma que antes firmaban por poder lo harán en adelante con la razon social, que establecida en 1856, la usarán en consecuencia.

En Buenos Aires José Fabian y Lucio.
En el Rosario Benjamin y Clodomiro—Buenos Junio 16 de 1866—calle Defensa No
p15 j17

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se haga saber por el presente á D. Fortunato Poucel el auto siguiente—Buenos Aires Abril 19 de 1866—Autos y vistos, de conformidad con lo espuesto con el Agente Fiscal en su vista de fojas 35, se aprueba, en cuanto hubiere lugar la mensura practicada por el Agrimensor Fremiont de los terrenos de propiedad de D. Nicolas Repetto y compañia, situados en el partido del Pilar, por lo cual el juzgado interpone la autoridad que inviste—Comuniquese al Departamento Topográfico con transcripcion de este auto; y fecho entreguese este espediente á los interesados para los fines que estimen convenientes previo pago de costas, notifiquese á D. Fortunato Poucel—Jorge Echeverria.
Buenos Aires Junio 18 de 1866
Leandro M. Gonzalez.
Escribano Público.
p10 j19

SE OFRECE.

Para servir de mucamo ó en cualquiera otra cosa, un joven con buenas recomendaciones.

El portero de esta imprenta dará razon.

Para Corrientes.

Paso de la Patria y puertos intermedios.

El nuevo y de primera marcha vapor paquete americano.

Julia.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá el Martes 26 de Junio á las 10 en punto de la mañana, recibe carga y pasajeros para los cuales tiene escelentes comodidades: pasajeros de cámara al Paso de la Patria 55 ps. Proa la mitad. A los demas puntos la misma establecida por los demas vapores.

Para mas informes á sus ajentes.
Alvarez y Risso.
p4 j21 Reconquista 99 1/2

Se alquilan Dos casas en la ciudad del Rosario, situadas en la calle del Comercio formando esquina á la de San Luis, construidas en un terreno de cesenta y nueve y medio varas de frente y cesenta de fondo. Para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista núm. 101. p3 j2

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO! JARABE DE RABANO IODADO GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano Iodado de los Sres Grimault y Cª, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Córdoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Saroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases.

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal,
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "

VOCALES SUPLENTES

Sr. D. Alejo Arocena
" " Manuel Saenz de Zumarán
" " Bernardo Iturraspe
" " Enrique Tonkinson
" " Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Tempeploy — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:34

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:

2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B. H[illegible]

VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
" " " *José Martinez de Hoz*
" " " *Antonio Demarchi.*
" " " *José Drable*
" " " *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— " " *A Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.

Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio a prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á a oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata.
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL DR. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

"LA PROVIDENCIA"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Gobierno de la República Oriental del Uruguay en fecha 14 de Octubre de 1864 y por el Superior Gobierno de Buenos Aires segun decreto de fecha 28 de Abril de 1866.

Capital: **1.000,000** de pesos.

MONEDA NACIONAL DE MOTEVIDEO

Consejo de Administracion — MONTEVIDEO.

Presidente	Sr. D.	Francisco P Blanco.
Vice-Presidente	" "	Juan Peñalva.
Vocales	" "	Joaquin Belgrano.
"	" "	Eugenio O. Neill.
"	" "	Miguel Cesar.
Director General	" "	Felix de Montravel.
Agente	" "	Antonio Cabarrou.

Junta de vijilancia. — BUENOS AIRES.

Presidente	Sr. D.	Cárlos Zimmermann.
Vice-Presidente	" Dr.	Miguel Esteves Saguí.
Secretario	" "	Bernardo Iturraspe.
Vocales	" "	Cayetano M. Cazon.
"	" "	H. H. Roosen Runge.
"	" "	Juan Robbio.
"	" "	Julio G. Sanchez.
"	" "	Ventura Coll.
Sub Director	" "	Pablo de Montravel.
Agente	" "	Roberto Ecin.

Oficinas { En Montevideo: calle del Rincon 16. En Buenos Aires: Piedras núm. 21.

La Compañia «La Providencia» asegura en términos módicos, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles á prima fija: esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados que la de satisfacer las primas fijadas en las pólizas. La Compañia es quien únicamente paga los daños que los asegurados sufran por causa de incendio.

La Compañia asegura por plazo convencional que varia desde 3 meses á 10 años. En los seguros cuyo plazo sea por cincio ó diez años la compañia cobra, (en el primer término) á los asegurados que paguen toda la prima adelantada, solo la correspondiente á 4 años; y en el segundo término únicamente la prima que corresponde á 8 años deduciendo ademas el 10 p. % del importe de los 8 años.

BOMBEROS—Esta compañia es la única que ha recibido de Europa, por su sola cuenta, las bombas, material y huniforme para formar y equipar una compañia de Bomberos á su costo. pm j24

GRAN FABRICA DE BILLARES MODERNOS

Se acaba de establer una nueva fábrica de billares en la calle de Cangallo número 206.

En dicha fábrica se encuentra un gran surtido de billares de todas clases. Billares de mármol y asientos del mismo de una sola pieza con baranda de cautchouc.—Billares de de madera de palo de rosa con asiento de pizarra.

Hay tambien billares de roble con asiento del mismo, chapeados con jacarandá y caoba, por el precio reducido de tres mil ochocientos pesos moneda corriente.

El dueño de ese gran establecimiento que acaba de llegar de europa, tiene el honor de anunciar al público que recibiendo directamente todos los útiles y accesorios del ramo, puede ofrecerlos al 25 por ciento menos que en cualquier otra parte. p8 j24

HERPETINE DUREL

Este maravilloso producto no contiene mercurio, yodo ni arsénico; modifica en sumo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morfea, barros, sarpullido ó empeines, eczemas, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sangre y fortifica la salud.

Depósito general en *Paris*, calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires*, en casa A. DEMARCHI, y hermanos, calle de la Defensa.